

SUSCRIPCIONES

Capital, un mes. . . 2 pesetas
Fuera, trimestre. . . 6 "

PAGO ADELANTADO

NUMERO SUELTO 10 CENTIMOS

la mañana

diario republicano

Redacción y talleres:
RONDA DE SANTA CLARA NUM. 7
Teléfono número 162
Toda la correspondencia debe dirigirse al Director

No se devuelven originales

Los partidos

Reajustes políticos

Utilicemos esta palabra «reajuste» tan usada hoy en la industria, para aplicarla a nuestra política y especialmente a la política de los pueblos. A partir del 12 de abril se está realizando, trabajosamente sin plan ni método, ni voluntad que lo presida, a impulso de las circunstancias o por obra del azar, el reajuste de las fuerzas políticas españolas.

Comenzaron por acudir a banderas desplegadas todos los enemigos de la Dictadura hasta formar aquella enorme masa republicana que ganó las elecciones municipales y decidió el destino de la Monarquía. ¿Eran los neutros, los famosos neutros? Yo creo que eran mas bien los irredentos que algún día habían de redimirse. Las gentes que no votaban nunca por propia voluntad y que se decidieron por fin a romper sus compromisos y a votar con arreglo a su conciencia. Y también las organizaciones rudimentarias, caciquiles, que con sentido de la realidad veían ocasión de echar abajo otros cacicatos antiguos. De todas maneras, en este gran movimiento del 12 de abril hubo lo que pocas veces puede haber en política: entusiasmo y pasión. A partir de aquella fecha hasta las elecciones generales, la organización de los partidos se hizo, parte por generación espontánea y parte por iniciativas y trabajos de las comisiones provinciales y locales. Alrededor de los pequeños núcleos republicanos, comités de los viejos partidos, casinos y peñas políticas, fueron organizándose los pueblos para la primera contienda electoral. Y una vez esta decidida, tal como puede apreciarse por la estructura de las Cortes Constituyentes, comenzó la nueva organización que sería muy curioso estudiar siguiendo las fluctuaciones de la política y viendo como el interés local busca en el apoyo de los Ministerios una orientación independiente de las ideas. Puede decirse que en el año que lleva la República España entera es un horno gigantesco en que están cocándose las formas políticas del porvenir. Hay quien no ve sino la parte que mas impresiona y desagrada. La codicia del Poder de unos, la ductilidad y malignidad de otros, la actitud insincera y acomodaticia de quienes no tuvieron nunca ideas políticas y se acogen al partido que les conviene. Poco mas o menos—quizá mas en España, no tengo reparo en decirlo—esto que ocurre aquí ha ocurrido en todas partes. Fuera de los grandes movimientos religiosos y culturales no creo que ninguna asociación de hombres piense en cosas mucho mas altas que el interés personal, y en suma el interés público, está compuesto de la superposición de intereses personales. Hay que respetar el interés personal si se respeta el interés público. Por encima del tragicómico espectáculo que ofrecen los pueblos debe actuar la inteligencia... La inteligencia es la dirección, la inspiración superior de los partidos y algo todavía más alto que esta dirección y que podríamos llamar quizá con palabra demasiado ambiciosa el espíritu de la raza. Toda esta gran nación de cuacos y de zorros, como la otra de lobos y de jabalíes, acabará por encauzarse en organizaciones políticas rigurosamente lógicas. Mucho han de trabajar para ello los que ven la política como una misión, pero es indudable que las contradicciones e incongruencias de estos primeros tiempos cesarán y cada cual estará donde debe estar.

Mientras ese día llega, no hay duda que el espectáculo es regocijante o desesperante según el humor que tengamos. Cada cual puede hablar de su partido, pero la característica de estos días es la infiltración del viejo caciquismo lugareño en las organizaciones nuevas. Sería curioso saber cual es hoy la composición no ya de la Derecha Republicana o del partido Radical, que son los mas sujetos a comentarios de este género, sino el Radical-Socialista y el de Acción Republicana, e incluso el So-

cialista. Todos los días vienen a vernos gentes que nos dicen: «En tal o cual parte están ocurriendo cosas intolerables. Los jornaleros, los gañanes forman un grupo radical y los patronos se han hecho socialistas».—¿Cómo y por qué? ¡Vaya usted a saber! Los patronos quisieron tener guardadas las espaldas y los obreros no encontraron otro recurso que irse al partido de enfrente. Me han dicho que hasta en Santiago de la Espada, cumbre del analfabetismo y del régimen caciquil los explotadores tradicionales tienen su centro de apariencia socialista. Separar estas aportaciones indeseables, cortar alianzas monstruosas, en fin, llevar un poco de sentido común a la política de los pueblos, es obra del tiempo. Ahora que al tiempo hay que ayudarle. No vale dejarle solo. Si obrara por sí, acabaríamos por tener lo mismo de antes con distintos nombres; es decir, que habría fracasado la Revolución.

Para intervenir en la verdadera organización de las fuerzas políticas nacionales es forzoso distinguir entre personas y personas. Cada partido debe tener su comité de salud pública, expuesto, ya se sabe, a algunos errores e injusticias y a no pocas crueldades, pero absolutamente necesario. No todo el mundo que quiere ingresar en un partido tiene derecho a conseguirlo. Nadie le impedirá que en sus ideas e incluso en el apelativo que a sí propio se otorgue un directorista de ayer sea más socialista que Pablo Iglesias. Pero las autoridades de la Dictadura, calificadas, con su historia, casi siempre negra, no deben, no pueden ser autoridades en representación de los partidos de la República. Alrededor de la poderosa personalidad de don Manuel Azaña aspiran a congregarse muchas gentes que no tienen con él la menor comunidad de ideas. El partido de Acción Republicana podría absorber quien sabe cuántos grupos de todas las regiones españolas. Es el momento. Si no pusiera fiato en ello y si no organizara bien esa selección obligada, acabaría por ser como esos grandes ejércitos de tropa llegadiza en que el número estorba la maniobra. Acción Republicana, por la contextura especial que tuvo desde el primer día, es el que más puede padecer con infiltraciones y aglomeraciones no solicitadas. Pero no es él solo. A los demás partidos les ocurre lo mismo. Y el problema está en que hay tealmente aproximación de fuerzas que estaban antes mal colocadas o pertenecían a la que se llamó masa neutral y no debe cerrarse el camino. En esto como en toda labor política, es necesario mucha discreción. Hay que tener en cuenta que a medida que va alejándose la posibilidad, siquiera remota, de una restauración del régimen caído, todos los ciudadanos que quieran ejercer sus derechos políticos ingresarán en los partidos de la República, los cuales harían mal en cerrarles por sistema las puertas. La solución del problema es estar en contra de la política del régimen anterior en que mandaban las excepciones, que unos cuantos millares de hombres ejercían poder abusivo sobre millones de españoles. No es difícil separar a esas excepciones y cerrarles el camino impidiéndolas que vuelvan a ejercer su dominio con distintos apelativos.

Luis BELLO
(Prohibida la reproducción)

Goicoechea en libertad

Oviedo.—El gobernador civil ha manifestado que hoy quedó puesto en libertad el exministro señor Goicoechea, que estaba recluido en esta cárcel a disposición del juez y del director general por su participación en el mitin celebrado en Gijón por el partido de Acción Popular.

El señor Goicoechea emprendió hoy mismo el viaje a Madrid.

Radio Madrid

E A J 7-424 m., 3kv., 707, 5 kiloc.
PROGRAMA
SÁBADO 12 NOVIEMBRE

De 8 a 9: «La Palabra» (diario hablado de Unión Radio). Información de todo el mundo. Tres ediciones de veinte minutos, a las 8, 8,20 y 8,40.—11.45: Mediodía; Nota de sinfonía; Calendario astronómico; Santoral; Recetas culinarias, por don Gonzalo Avello.—12: Campanadas de Gobernación; Noticias; Bolsa del trabajo; Programa del día.—12,15: Señales horarias. Fin de la emisión.

14: Sobremesa: Campanadas de Gobernación; Señales horarias; Boletín meteorológico; Información teatral. Orquesta Artys: «El niño de Jerez» pasacalle (Zavala); «Tondeleyo», vals (Noel Gay); «Y'm gonna get you», fox (Tobias y Lemare); «La hija de madame Anaot», fantasía (Lecocq); «Todo el año es Carnaval o Momo es un Carcamal», schotis (Rosillo). Revista de libros, por Isaac Pacheco. «Farruca gitana» (Angel Barrios); «Clavelito», pasodoble (Celda).—15.20: Noticias de última hora. Información directa de Unión Radio. Índice de conferencias.—15.30 Fin de la emisión.—19: Tarde; Campanadas de Gobernación; Cotizaciones de Bolsa Programa del oyente (este programa se compondrá de discos solicitados por los socios de la Unión de Radioyentes) 20.15: Noticias. Servicio directo de Unión Radio.—20.30: Fin de la emisión.

21.30 Noche: Campanadas de Gobernación; Señales horarias. Recital de canto por Antonio Picatoste; «La sonámbula», Vi ravisso (Bellini); «Hernani», Infelice e tu credevi (J. Verdi); «Tannhäuser», romanza de la Estrella (Wagner); «La Tempestad», monólogo (Chapi); «La Bohème», Vechia zimarra (Puccini). Transmisión del Hotel Nacional: Concierto de banda.—23.45: Noticias de última hora. Información directa de Unión Radio.—24: Campanadas de Gobernación.

Mañana irá el jefe del Gobierno a Valladolid

Valladolid.—Se conoce definitivamente el programa de los actos que se celebrarán con motivo de la llegada del jefe del Gobierno, señor Azaña, a esta capital.

El presidente del Consejo nacional de Acción Republicana llegará en la mañana del día 13. Desde la estación del Norte, acompañado por el alcalde, hará su entrada en Valladolid dirigiéndose por la avenida de la República y calle de Santiago al Ayuntamiento, donde se celebrará una recepción.

A las doce se celebrará el acto en el Teatro Calderón, pronunciando un importante discurso político en el que tratará seguramente de la formación del bloque de izquierdas y ampliará sus puntos de vista políticos del discurso pronunciado en Santander.

A la una y media será ofrecido al señor Azaña un banquete de setecientos cubiertos en el Cinema Capitol.

Por la tarde girará una visita a los cuarteles donde se alojan las fuerzas de Artillería, Caballería e Infantería visitando también el Museo.

La Unión Republicana Femenina de Valladolid ha dirigido una invitación a la esposa del señor Azaña para que venga a Valladolid acompañando a su esposo en este viaje.

El Consejo de la Unión Republicana ha acordado tributar un agasajo a la esposa del jefe del Gobierno, y a tal efecto será obsequiada con un té que se servirá a las cinco y media de la tarde.

También se ha acordado que la Junta de gobierno en pleno acompañe a doña Dolores Rivas de Azaña al banquete que se celebrará en el Cinema Capitol.

Las invitaciones para acudir al acto quedarán totalmente agotadas hace dos días, como asimismo las entregadas a los socios de los círculos Mercantil y Republicano, donde podrán escuchar el discurso varios miles de personas.

Seguramente se instalarán también altavoces exteriores para poder complacer al numeroso público que ha solicitado escuchar la palabra del señor Azaña.

Los abusos

Que son intolerables

Los recibos de «El Porvenir»

Fieles, como siempre, a nuestra manera de demostrar con documentos y comentarios objetivos nuestros razonamientos; en el artículo de hoy nos vamos a servir de un recibo cualquiera de los que «El Porvenir» extiende para el cobro de sus facturaciones.

Haremos una reseña de estos recibos y sus diversos conceptos, que para mejor comprensión, pueden ustedes contrastar con cualquiera de los que posean.

Están impresos, como es natural, empujados así:

«El Porvenir de Zamora»—Número del abonado—Número del contador—He recibido de don..... la cantidad de pesetas..... con..... céntimos, importe de los hecto-watts consumidos en su casa, calle..... desde el..... de..... al..... de..... 193... según se detalla al pie—Situación del contador.....—Idem del mes anterior.....—Diferencia en hecto-watts.....—Pesetas.....—Impuesto del Estado 17 por 100.....—Idem municipal 30 por 100 —Por el derecho reconocido en la R. O. de 26 de marzo de 1926, 4,30—Total pesetas.....—etc. etc.

Unos comentarios que interesan a la Delegación de Hacienda, al Municipio y a la Dirección General de Industria

Destacaremos dos extremos interesantes:

1.º El recibo dice, de una forma que no deja lugar a dudas: *que es el importe de los hecto-watts consumidos en casa de los abonados.*

De aquí se deduce inmediatamente:

a) Que salvo los impuestos del Estado y Municipio, el importe de este recibo se paga por la cantidad de fluido consumido por el abonado.

b) El importe total de este recibo, o sea el de los hecto-watts consumidos, deben tributar sin ningún género de duda, al Estado con el 17 por 100, y al Municipio con el 30 por 100, respectivamente, según se dispone en las tarifas de tributación referentes al alumbrado.

2.º Que como la cifra de 4,30 pesetas es la última partida del recibo, no contribuye al Estado ni al Municipio, perjudicando los intereses de ambos.

Un recibo absurdo

El mismo recibo es una completa contradicción. Primero dice que es el importe de los hecto-watts consumidos y esto no es cierto; porque en él figura una cifra de 4,30 pesetas por la cual, y según la Compañía, no tenemos derecho a gastar fluido.

Con esto queda demostrado, que esta cantidad es un impuesto obligatorio, y, como las exacciones coercitivas no las puede imponer más que el Estado, esta cifra no puede figurar en un recibo de esta naturaleza, sin que por ella no haya derecho a disfrutar de una cantidad de fluido.

Para poder percibir esta cantidad, la Compañía tendría que hacer un recibo independiente, y justificar su derecho a cobrarlo; tributando, además, por su importe en el concepto que la Hacienda fijara. Así hacen las Compañías en Madrid para cobrar el alquiler del contador, tributando, como es natural, por esta renta del contador.

Por esto hemos dicho muchas veces, e insistiremos cuanto sea preciso, que «El Porvenir» tra nsformó sus tarifas en un impuesto obligatorio, en contra de todo derecho; por el cual no paga impuestos a nadie, ni presta ningún servicio.

«El Porvenir» lesiona los intereses del Estado y del Municipio

Según nuestras noticias, en el mes de abril de 1927 la Inspección de Hacienda le formó a «El Porvenir de Zamora» expediente por el concepto de alumbrado, (17 por 100 sobre el consumo) precisamente por no tributar esta Sociedad por las 4,30 pesetas. Las cuotas liquidadas por la administración, a este expediente, ascendieron a la suma de

9.169,61 pesetas. Reclamó «El Porvenir» al Tribunal Económico administrativo Provincial, que absolvió a la Sociedad, a nuestro juicio equivocadamente. Dentro del año actual, y sin tardar más, nos parece que dicho expediente debía ser objeto de una revisión, por si el acuerdo del Tribunal lesionase los intereses del Tesoro y del Municipio; porque, como es natural, este perjuicio cada vez será mayor si no ingresa nada por este concepto desde el año 1927. Como estas cantidades las sigue cobrando y no sabemos que se haya incoado nuevo expediente, porque será firme el acuerdo del mencionado Tribunal, los Organismos Centrales deben tener conocimiento de este asunto, para que decidan y terminen rápidamente con esta anomalía.

Suponiendo que no hayan aumentado los ingresos que «El Porvenir» percibe por estas 4,30, lleva cobradas indebidamente, y a costa de los sufridos bolsillos de los zamoranos, la bonita cifra de 323.598 pesetas.

Un aviso a los clientes e industriales. Las listas negras

Varias veces, y con la discreción que guía siempre nuestros actos y pasos y palabras, hemos puesto en evidencia la conducta de «El Porvenir» en relación con sus empleados, así como también, con el comercio y la industria local.

Habrán podido observar nuestros lectores que nunca nos hemos referido a una persona determinada; porque las columnas de nuestro periódico no acogerán nunca la denuncia falaz ni el ataque personal. En el caso que hoy vamos a tratar tampoco emplearemos estos procedimientos, no porque nos falten motivos, o por ignorancia de lo que ocurre en la intimidad de esta Empresa; es, sencillamente, porque no queremos descender a su nivel. Tenemos un concepto mas noble de la lucha y nos repugnan los procedimientos censurables. El prestigio y la solvencia moral que LA MAÑANA disfruta entre sus lectores, adquiridos precisamente por la seriedad y honradez de sus afirmaciones, está por encima de todas las sociedades anónimas explotadoras.

Grandes esfuerzos estamos haciendo desde que empezamos nuestra campaña contra los abusos de esta Compañía para no sacarle—como se dice vulgarmente—los trapos sucios a la calle. No perseguimos el desprestigio de las personas. Ya lo hemos dicho: Queremos atacar por la base, basándonos en la Ley, para obtener resultados más eficaces y así, poder eliminar definitivamente de Zamora a esta sociedad funesta.

Estamos bien informados y sabemos del hondo descontento que existe en las clases mercantiles e industriales. Personas de gran solvencia, moral y material, nos animan y están dispuestas a ayudarnos para conseguir el logro de nuestros planes. ¿Cuántas sorpresas le esperan a «El Porvenir». La batalla definitiva se acerca y para entonces, tengan la seguridad estos elementos, que con justicia están indignados por tantos abusos, de nuestra amable acogida y de un apoyo mútuo eficaz, ya que esta ayuda ha de redundar sin duda, en beneficio de toda la ciudad.

«El Porvenir» no habla; sólo nosotros levantamos la voz y la levantaremos cada día con más fuerza. Es, sencillamente, ridículo el papelito que están haciendo. Su impotencia les induce a cometer actos y hechos que agravan por momentos su situación creándose nuevos y más numerosos enemigos.

Y para terminar, haremos aquí presente, para conocimiento de toda la población, que «El Porvenir» está confeccionando las listas negras persecutorias de los que nos han enviado su adhesión.

¿Se pueden tolerar estos bajos procedimientos?

Mal que nos pese, algún día tendremos que poner en la picota a los culpables, y señalar al pueblo cuáles son sus verdaderos enemigos.

Informaciones comentadas

Sin opción a la neutralidad...

Pocas veces, contadas veces se habla de política en la tertulia amable y acogedora de este diplomático que en los muchos años de su residencia en Madrid ha logrado crear a su alrededor un grupo de amigos fraternales: escritores, bibliotecarios, bibliófilos, pintores, toda ella gente distraída en aficiones de un más allá, lejano del momento que vivimos. Ayer, sin embargo, habiendo ido a visitarle, le encontré en pleno tránsito de preocupaciones actuales y no supo o no quiso aparentar su acostumbrada indiferencia ante los problemas planteados en la vida española, de la que por lealtad de extranjero y por deber de diplomático y por gustos refinados de artista, no es sino espectador y testigo.

—¿Leyó usted—me preguntó, apenas entré en su despacho—la nota publicada por «Pertinax» en «L'Echo de París»? (Valga al lector la noticia de que de día en día, aumenta entre los diplomáticos el prestigio y la autoridad de este misterioso cronista de política internacional...) Pues esta nota—continuó diciendo mi amigo—se titula: «No nos mezclemos en los asuntos interiores de España y que ella no se mezcle en los nuestros.»

—Ahí pero España... interrumpí yo. Y queriendo conocer el juicio personal o las informaciones propias que tuviera mi amigo, le incité en bromas, agregando:—¿Acaso, una intromisión del Coprice de Seo de Urgel en Andorra...? ¿Una nueva inquietud por la captación de las aguas del Garona en las gargantas del Pirineo? ¿Un próximo señalamiento de contingentes en las aduanas? ¿Qué otra intromisión puede intentar España en asuntos franceses?

—Yo no sé nada—respondió el diplomático—. Sé sólo que *Pertinax* termina su comentario en *L'Echo de París* con estas graves palabras: «Por parte de Francia, demasiada gente se mezcla en las controversias españolas. Y los españoles nos han enviado un embajador que debió en una reunión en el Trocadero, con un discurso inadmisiblemente. Se me asegura que su colega francés de Madrid rivaliza en celo con él, teniendo tienda abierta de radicalismo-socialista, puesta a disposición de la República naciente. He aquí dos diplomáticos-apóstoles que convendría a Francia y a España reemplazar por diplomáticos a secas.»

—¿Qué podría justificar estas dos destituciones...?—pregunté. El amigo pareció no oír y continuó diciendo:

—Ha leído usted el artículo de Robert Gauthier publicado en *Le Temps*, con el título *Tanger 1932*? Bien transparentemente se recoge en ese artículo la opinión del ministro de Francia M. de Witasse, sobre la «espinosa cuestión de Tanger, que ha constituido durante mucho tiempo un punto neurálgico de las relaciones franco-españolas...» Y en ese artículo se acusa concretamente a España de ser el obstáculo que impide la reconstrucción económica de la ciudad internacionalizada del estrecho, hoy en déficit presupuestario, en crisis aduanera y mercantil en grave conturbación social. Completárase esta información leyendo otra aparecida en *L'Intransigeant*, escrita en Tanger también y firmada por J. Blossac. También

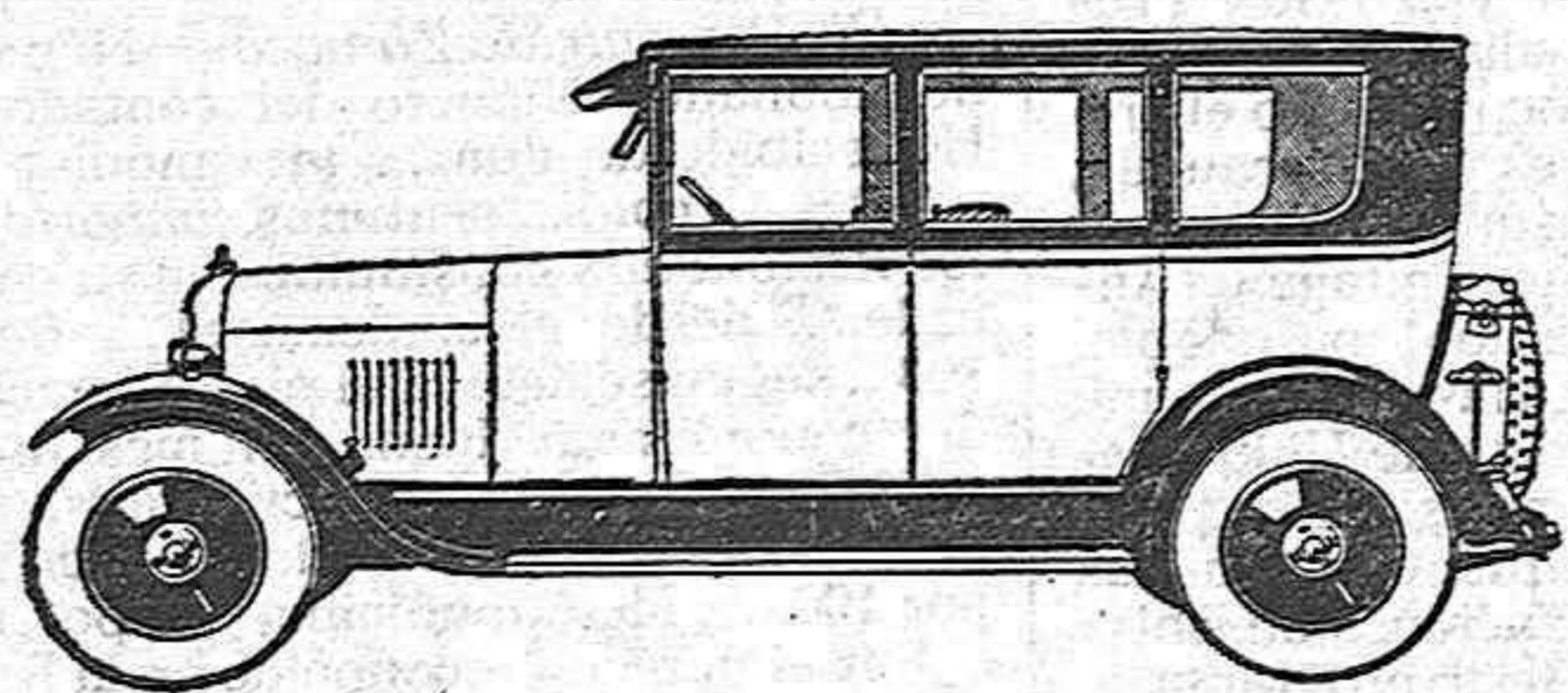
Viuda de Ciriaco del Río

Sta. Clara, 27 RADIO MARELLI ZAMORA
LO MEJOR EN RADIO

¡RADIO-ESCUCHAS!

Italia, patria de la música, la oiréis con los mejores aparatos de radio italianos. «Radio Marelli», desde 850 a 2.800 pesetas. — Aparatos de radio americanos «Philco». Selectividad, pureza de sonido y potencia, desde 835 a 3.000 pesetas. — Relojes, joyas, gramófonos y discos «Royal», gafas, lentes, cristales «Zeiss» y surtido inmenso en artículos para regalos.

Taller de composturas garantizadas



AUTOMÓVILES

Siempre nuevos con el POLYDOR POLISP, el que abri llanta y hace revivir el color de los coches. Propietarios: Siempre nuevos los coches en pocos minutos y nulo gasto.

De venta en 'LA LLAVE'

:: Almacén de Hierros y Ferretería ::
Riego, número 34. Zamora

aquí reproches para España y se le recuerda que «al solo nombre de Tanger, todas las cancellerías europeas se conmueven». Es peligroso, pues, que España resucite el ensueño de sus «famosos derechos» sobre Tanger. Según este cronista, Tanger agoniza cuando pudiera ser «por su sol, por su rada y por sus flores, un emperio de riqueza y alegría, un Montecarlo' un Ostende, un Miami donde corriera locamente todo el oro del mundo sobre las mesas de juego...»

—¿Se trata, entonces, del viejo proyecto de resolver con el bacarrat y la lotería las dificultades burocráticas del presupuesto de Tanger, abrumado con tantos empigorotados funcionarios internacionales?

—Acaso se trate de algo más. ¿Leyó usted por casualidad la información hecha por el ágil reporter internacionalista M. P. Helder y puesta en circulación por la Agencia «International Published Service» con el título «El túnel de Gibraltar unirá dos Continentes?» Aparentemente, se trata de una sencilla información técnica y curiosa. El reportador expone las posibilidades de construcción de este túnel según los cálculos del profesor Bondman «que estudia este problema desde hace más de veinte años». En realidad, esta información técnica se hace para comunicar al mundo que Inglaterra acepta la iniciativa, mientras repudia obcecada y hasta airadamente la construcción del Canal de la Mancha, que pondría en riesgo su independencia y la esclavizaría uniéndola territorialmente al Continente y haciéndola perder sus privilegios insulares... Y no sólo acepta la iniciativa sino que se dispone a ejecutarla por su cuenta y ser dueña, como lo es del Canal de Suez. Vea usted las noticias que contiene esa información, no divulgada aun, que yo sepa, en España; «Una Comisión española, enviada por la Sociedad del Túnel de Gibraltar, cuyo presi-

dente es su excelencia Alejandro Lerroux, está en Londres desde hace algunos días. El hecho de que un hombre de Estado de la importancia del señor Lerroux se haya decidido a reanudar las gestiones y el hecho de que recientemente muchos hombres de Estado ingleses se hayan declarado a favor del proyecto, permiten esperar que el viaje de la delegación española tendrá éxito, de suerte que podamos confiar muy próximamente en la realización del proyecto más grande que ha herido a la fantasía humana de nuestro siglo... Y tras la aprobación o cooperación de los hombres de Estado ingleses, he aquí la realidad constante y sonante: «Financieramente, el negocio será excelente, y los ocho o diez millones de libras esterlinas que costará la obra, han sido ya suscritos varias veces en la City...» Esta información, corre en diversos idiomas por la prensa mundial. Un periódico alemán le pone el siguiente comentario: «El túnel, obra española, tenía el veto de Francia; obra francesa o hispano-francesa, tenía el veto de In-

glaterra. Obra inglesa, con capital inglés y atalayada por el Peñón del Gibraltar, tiene (aquí, una palabra alemana que puede traducirse por «complacencia» por «asentimiento» o por «sumisión») la cooperación, — digámoslo así en español—de Francia y de España... La notificación es bastante clara para que Alemania la entienda...» No dice más, ni en realidad, necesita decir más el diario germano.

Quedó en silencio mi amigo. Caía la tarde gris y nubosa de este día otoñal. En el recogimiento de aquel despacho, las sombras avanzaban agoreras trayendo en sus alas una sensación de melancolía, de conmisericordia, de angustia con que nos conturbaba la consideración de la vileza humana, del egoísmo colectivo, de la locura nacionalista... El El diplomático hojeaba varios periódicos, como rebuscando nuevos textos con que informarme. Al cabo, encontró las líneas con que quería completar su relato. Las líneas, menos aun, línea y media, descarnadas de toda cobertura retórica, crueles un poco cínicas. Las ha dedicado en *Le Quotidien* el exministro francés Jean Hennessy, a Herriot que retorna de España de una supuesta propaganda antifrancesa en la Península: «Menos coquetería sentimental es lo que necesita España.»

—Pues bien,—comenté—. Acaso ese consejo fuera bueno para España. Si yo contara todo esto a mis lectores, ¿que podría decirles como deducción, como quinta esencia de esas realidades?...

—¡Ah!... No sé... Acaso la única verdad sea ésta... Que ya no hay lugar a opción... Ahora,—en este ahora trágico que muchos financieros desean y muchos estadistas aceleran.—Tanger será hoguera y no habrá neutralidad posible en muchos centenares de kilómetros a su alrededor...

DIONISIO PEREZ
(Prohibida la reproducción).

HIJO DE VICENTE RUEDA

Almacén de Paquetería y Mercería

Especialidad en Medias y Calcetines

(Casa fundada en 1879)

PLAZA MAYOR, NUM. 33 Zamora

CHOCOLATES

SAN JOSE

PUENTICA, 2. ZAMORA

Cursillos agro-pecuarios

Conferencia del día 10

El día 10 a las cuatro de la tarde el Ingeniero Agrónomo don Juan Vara continuó sus conferencias enológicas en la Granja Agrícola.

Con la mayor claridad posible para que los vinicultores comprendan todo cuanto dice, trató de las operaciones enológicas denominadas *Clarificación-Filtración y Pasteurización*. Se verificará la primera cuando los vinos después de terminada la fermentación lenta y realizado el primer trasiego, no se encuentren suficientemente claros. Para realizar esta operación indicó se pueden utilizar sustancias de naturaleza orgánica o animal y mineral o inorgánica. Los clarificantes orgánicos, obran por su coagulación al ponerse en contacto con los elementos del vino; y los inorgánicos obran simplemente por acción mecánica; entre los primeros tenemos *la Sangre* leche y claras de huevo (sustancias albuminosas) *la Gelatina* llamada también *Osteocola* y *la Cola de Pescado* o *Izticol* (sustancias gelatinosas); como clarificantes minerales tenemos Kaolín Tierra de Lebrija-Arcillas-etc. Recomendó las Gelatinas y la Tierra de Lebrija como mas aceptables, la sangre puede utilizarse en los vinos de mucho copo.

Habló de la *Filtración* como operación complementaria de la *Clarificación*, para aquellos vinos que, aun después de realizado lo primero, no se haya conseguido esten en buenas condiciones; infinidad de filtros se expenden en el comercio, teniendo que distinguir en todos ellos *Pared filtrante* y *materia filtrante* de que va recubierto lo primero; entre éstas tenemos *La Celulosa*, *El Amianto* y *la Tierra de Infusorios*; siendo esta última la más importante. Se ocupó después de la *Pasteurización* de los vinos, cuyo objeto es destruir los fermentos y bacterias que puede contener, para darle condiciones de conservación que aseguren las buenas cualidades que posee, dejándole en estado que impida toda alteración. Para lograr esta operación se calienta al baño María a temperatura que no exceda de 70 grados, ni sea menos de 55. Siendo la temperatura tanto más elevada cuanto más *azúcar* y menos *alcohol* y *acidez* contiene el vino; habló de la *Pasteurización en botellas*, épocas y aparatos de *Pasteurizar*, etc. Terminó su conferencia hablando también de las enfermedades más importantes de los vinos y medios de combatirlas.

Regimiento de Infantería número 35

Anuncio

Necesitando este Regimiento pintar varias habitaciones destinadas al «Hogar del Soldado» se hace público por el presente anuncio para que los señores que deseen tomar parte en el concurso que se ha de llevar a efecto para dicho fin, presenten pliego cerrado antes de las trece horas del día 15 del mes actual pudiendo adquirir datos todos los días laborables de once a trece en la Oficina de Mayoría de este Cuerpo.

El importe de este anuncio será por cuenta del adjudicatario.
Zamora 11 de noviembre de 1932.—
El comandante Mayor, *Francisco de Reina*.

YA LLEGÓ TRIUNFO

el mejor chocolate, el chocolate ideal. Pruébalo y será su preferido

Sombreros - Novedades

SE HACEN TODA CLASE DE REFORMAS DE SOMBREROS DESDE 4 y 5 ptas.

NO OLVIDE ESTA CASA:

Ramos Carrión, núm. 30

la mañana

EL DIA DE AYER

No puede pasar sin comentario el juicio por jurados terminado en la madrugada de ayer. Como no ha de ser por menos es preciso condenar con un gesto de repugnancia y desprecio el crimen. No hay un claro de razón justa que sirva de disculpa a este derramamiento de sangre. Fue perpetrado a impulsos de la más oscura pasión: la del dinero, relajada hasta su último grado.

Sólo existe una causa por la cual podíase justificar este suceso tristemente doloroso. La ausencia completa de cultura en las capas bajas y aun medias de la sociedad, o dicho de otro modo más claro, la poca eficacia que ha conseguido la educación. No a todos los niños se les puede inculcar la idea del bien. En unos no quedó bien arraigada y más tarde el hambre y las miserias los precipitan en el delito; en otros ni siquiera pudieron asistir a una escuela, y por tanto no desarrollaron más que sus instintos, que suelen encaminar al hombre por veredas oscuras.

De ahora en adelante no hay sino esperar. La República ha comenzado a hacer su obra. La economía, sobre todo en lo que respecta a la agricultura, será mejor repartida. Esto acabará casi totalmente con la miseria en los pueblos. Y las niñas de estos pueblos, no teniendo ya necesidades primordiales que satisfacer, admitirán la educación sin cansancio y la asimilarán mejor y en ellos la idea del bien arraigará profundamente.

He aquí la disculpa o razón a este horrible crimen: la falta de educación en estos desgraciados, la ausencia en sus espíritus del sentimiento del bien colectivo. No alcanzaron a disfrutar la mesa de la abundancia y por lo tanto no les iluminó la llama de la cultura.

Esperemos. Y las oscuras pasiones no volverán a impulsar a los hombres al delito.

Asociación Profesional de Estudiantes Zamoranos

CONVOCATORIA

Se convoca a todos los afiliados a la Asociación Profesional de Estudiantes Zamoranos, a la Junta general ordinaria, que se celebrará, el próximo domingo 13, a las once de la mañana, en el aula núm. 3, de la Escuela Normal del Magisterio Primario (Instituto viejo) con el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación del acta anterior.
- 2.º Gestión de la actual Junta de Gobierno.
- 3.º Elección de nuevos cargos.
- 4.º Designación de delegados, Claustro Instituto de 2.ª Enseñanza.
- 5.º Reducción de cuotas.
- 6.º Ruegos, preguntas y proposiciones varias.

Dada la extensión del orden del día, se ruega la puntual asistencia de los socios, advirtiéndose que los no asistentes incurrirán en las sanciones que previene el Reglamento.

Zamora 11 de noviembre de 1932.-El Secretario, A. Perdigón.

Movimiento de población

Nacimientos

Ricardo Andrés Avelino Manso Miguel.
Luis Fernández García.
María Petra García Domínguez.
Alfonso Martínez Toribio.

Defunciones

Encarnación Morgade Rico, de 50 días.

De la Cárcel

Procedente de la prisión provincial

COMENTARIO

...Pero las campanas siguen tocando

Seguimos recibiendo protestas del vecindario a propósito del toque de las campanas. Los vecinos se quejan de que la Iglesia no cumpla las órdenes dimanadas de la autoridad, de la única autoridad que existe, y no se explica cómo se tiene tanta tolerancia ante tanta desobediencia.

Ciertamente que esos martirizados vecinos a quienes tan injustamente se les molesta, tienen razón. Ya hemos dicho otro día que nosotros mismos somos testigos de que no solamente antes de que den las ocho de la mañana, sino aun antes de las seis, seguimos oyendo las campanas con un estruendo socarrón y burlesco, como para acabar con la probada paciencia de quien tiene que aguantarlo.

También dijimos que la explicación de esta anomalía debiera fundarse en que no se hubiera comunicado aún la orden municipal a las iglesias, pues no creemos ni que el señor alcalde consienta que desacaten su autoridad ni, por otro lado, creemos tampoco que la Iglesia se atreva a tanto, ella que uno de sus primeros postulados es el de la humildad y la obediencia.

Aunque, en realidad, ese es el gran pecado de la Iglesia y esa es la causa principal de su agonía presente: el no ajustarse con celo y sinceridad a las insuperables máximas cristianas.

Así se observa el fenómeno actual en que provincias tan influenciadas por el clericalismo, como la nuestra, se aparte cada día más y más de él, desnudiendo los núcleos políticos que la Iglesia capitanea y en vano se es-

fuerza en reconstruir, y viniendo a engrosar partidos avanzados como el republicano radical-socialista que tiene ya más de doscientas cincuenta organizaciones en la provincia y el número de sus afiliados alcanza una cifra que nunca alcanzó, ni siquiera soñó alcanzar—otra fracción política en la región zamorana.

Y es que la Iglesia ha tenido, al menos en España, el grave defecto de no renovarse, de no flexibilizarse, de no democratizarse, y no se da cuenta de que hoy el más sincero católico—y no digamos el verdadero cristiano—ve con desagrado, con protesta en lo más íntimo de su ser, la desigualdad habitual e irritante con que la Iglesia procede y le parece injusto, desigual, anticristiano, quemientras hay pobres curas lugareños, verdaderos héroes de la religión, que tienen que cavar el trocito de huerta que rodea su misera casa para poder comer unas tristes patatas hervidas, los obispos viven en magníficos palacios viajan en automóviles propios, visten con sedas y encajes, se adornan con preciadas joyas y no se alimentan de hortalizas precisamente.

Y un día puede que esa legión de curitas rurales, en nombre de la doctrina de Cristo por la que velan, y propagan con la virtud y el ejemplo de sus vidas, se levante también en son de protesta para que la divina ley del Crucificado sea la norma a la que deba ajustarse la que dice llamarse su iglesia.

Y, entonces, puede, o que no haya campanas en las iglesias, o que no molesten ni al espíritu más laico que vieron los siglos, aunque se harten de tocar a todas horas

de Valladolid, ha ingresado en esta José Antonio Rodríguez Noguera a disposición del presidente de la Audiencia de esta capital.

Comisaría de Vigilancia

Ayer se presentó en la Comisaría de Vigilancia la vecina del arrabal de San Frontis, domiciliada en la calle Larga, 40, Alfonsa Moralejo Sánchez, de 60 años de edad, la cual manifestó que pocos momentos antes había sido maltratada de palabra una hermana suya llamada Asunción, de 53 años, por una tal Tomasa que habita en la misma calle, la que además le arrojó una piedra que no alcanzó a darle.

Traslado de recluso

Se ha dispuesto que el recluso procedente de la prisión provincial de Cáceres, Manuel Serradilla Bote, sea conducido a esta de Zamora a disposición del presidente de la Audiencia de esta capital.

Casa de Socorro

Ayer fueron asistidos en este benéfico establecimiento los siguientes heridos:

Virgilio Blanco Martínez, de 8 años, que habita con sus padres en la calle de Balborraz 63, herida contusa en la región occipital en su parte lateral derecha de cuatro centímetros de extensión, interesando todas las partes blandas y perióstico.

Félix García, de 17 años, domiciliado en la calle de San Torcuato 22, herida contusa en la región frontal en su parte lateral derecha, causada por una pedrada.

José Pascual, de 11 años, que habita con sus padres en la calle de Mazariegos 16, herida inciso cortante en el metacarpo de la mano izquierda, causada con un cuchillo cuando estaba abriendo una ternera.

Apolonio Fernández, de 23 años, domiciliado en la calle de la Plata 9, Distensión ligamentosa del tarso y metatarso del pie derecho, producida por caída de bicicleta.

Jurado mixto

Comercio en general

Señalamiento para el lunes

A las siete de la tarde: Juicio por re-

clamación de salario y horas extraordinarias, en demanda presentada por Adolfo Miguel contra Miguel Rodríguez.

Trabajo rural

A las seis de la tarde: Acto de conciliación por reclamación de salario y horas extraordinarias, en demanda presentada por el obrero Daniel Martín, contra el patrono Porfirio Carazo, de Matilla de la Seca.

A la misma hora: Acto de conciliación por reclamación de salario y horas extraordinarias, en demanda presentada por el obrero Agustín Romero con-

tra el patrono Lucas Romero, ambos de Santovenia.

Señalamientos para el día 15

Trabajo rural

A las seis de la tarde: Acto de conciliación en demanda presentada por el obrero Andrés García contra el patrono Ruperto Cacho.

A la misma hora: Acto de conciliación por reclamación de salario en demanda presentada por el obrero Jerónimo Villasante contra el patrono Victoriano Barriego, ambos de Villalpando.

Percances

No hay quien pueda con los niños traviesos

No pueden estarse quietos un momento. Se meten en todos los sitios y gatean a todos los árboles y postes que encuentran a su paso; se ponen delante de los automóviles con grave riesgo de su vida, haciendo pasar por pequeños sustos a los conductores de los vehículos.

La mayoría de los heridos que son curados en la Casa de Socorro son niños de ocho a catorce años de edad. En la calle del Medio se hallaba jugando con otros niños, Virgilio Blanco Martín, de 8 años y que habita con sus padres en la calle de Balborraz 63, cuando uno de sus compañeros le dió un empujón y lo derribó en la acera. A causa de la caída se produjo una herida contusa en la región occipital en su parte lateral derecha, de cuatro centímetros de extensión, interesando partes blandas y perióstico. El niño fué conducido a la Casa de Socorro donde le curó el practicante de guardia.

Accidente de trabajo

He aquí otro niño que ha sufrido el bautismo de sangre en el oficio de carnicero. A pesar de contar solamente 11 años; ya se atreve el solito a descuartizar una ternera, que seguramente abultaría mucho más que él.

Se llama José Pascual y vive con sus padres en la calle de Mazariegos, 16. Ayer cuando descuartizaba una ternera para ser vendida, se le escapó la mano con la que manejaba el cuchillo y se produjo una herida inciso cortante en el metacarpo de la mano izquierda. En la Casa de Socorro se encargó de curarle el practicante de guardia.

Carcelera de la Empresa SANVICENTE

Teatro Principal

H O Y Estreno super-comedia parisina, exclusivas «Cinaes» 1933

¡GANARAS TU VIDA!

Por Victor Boucher y Dolly Davis Butaca, una peseta

MAÑANANA Estreno en España de la gran super «Metro» 1933

FUERA DE PROGRAMA

El pecado de Madelón Claudet

Por Helen Hayes - Lewis Stone Neil Hamilton - María Prevost

ES UN FILM DEL AÑO «METRO» Próximo estreno en el Palacio de la Música, de Madrid

Nuevo Teatro

MAÑANA DOMINGO - ESTRENO Desconcertante - Impresionante Misterioso - Emocionante Superproducción FOX - Totalmente hablada en español

ERAN TRECE

Por Juan Torená, Ana María Custodio y Manuel Arbó La película detectivesca más original y asombrosa

Notas de enseñanza

Nombramiento de maestro interino
Por el Consejo provincial de enseñanza se ha nombrado a don Celestino de la Piedad Calvo, maestro interino de Peleagonzalo.

Resolución de expediente

Por el Ministerio de Instrucción Pública se ha desestimado la instancia, en recurso de alzada del alcalde de Mombuey pidiendo se declarase a los maestros de aquella localidad don Ignacio Aguiar y doña Juana Rafael, incompatibles con el vecindario.

Corridas de escalas

Se han publicado las corridas de escalas de maestros y maestras correspondientes a las plazas de nueva creación, con efectos económicos y administrativos desde 1.º de octubre último. En esta provincia alcanza esta mejora a un número considerable de maestros de las dos últimas categorías.

De adultos

Sabemos que en breve se resolverá la situación creada con motivo de la inspección de estas clases, que serán objeto de una reorganización profunda. Por de pronto se ha ordenado que se abone a los señores maestros el importe de material asignado a estas clases correspondiente al segundo semestre del año en curso.

Un ciclista que pierde el equilibrio

En la Casa de Socorro nos presentaron la nota de haber sido curado el joven Apolonio Fernández, de 23 años, domiciliado en la calle de la Plata, 9, de una distensión ligamentosa en el tarso y metatarso del pie derecho. Al preguntar la causa de este pequeño incidente, nos contestó el practicante que se trataba de un ciclista que había perdido el equilibrio al empeñarse en correr más de la cuenta.

¿Quién le dió la pedrada?

Si queréis saber de cabezas rotas y miembros retorcidos no tenéis más que encaminaros a la Casa de Socorro: allí encontraréis lo que pudiéramos llamar la lista roja de los que diariamente sufren sin saber cómo ni porqué el descalabro casual e inevitable.

Así le pasó ayer al joven de 17 años, Félix García, el cual vive en la calle de San Torcuato 22, presentándose en el benéfico establecimiento con una herida contusa en la región frontal en su parte lateral derecha, causada por una pedrada, ¿pero quién le dió la pedrada? El joven no lo quiso decir.

El tiempo

No podemos quejarnos porque ayer disfrutamos un buen día de sol de temperatura benigna. El cielo amaneció completamente limpio de nubes y el frío no molestó tampoco nada.

Observaciones correspondientes a 8 horas de ayer:
Presión atmosférica, reducida a 6 grados: 705,7 milímetros.
Temperatura mínima: 4 grados.
Temperatura del aire a la sombra: 6 grados.
Tensión del vapor: 6,13 grados.
Humedad relativa: 88 por 100.
Dirección del viento: Norte. Fuerza, 1. Ventolina.
Cantidad de lluvias: 2,7 litros por metro cuadrado.
Cielo: Nuboso.

Observaciones correspondientes a 18 horas de ayer:
Presión atmosférica, reducida a 6 grados: 705,1 milímetros.
Temperatura máxima a la sombra: 15 grados.
Temperatura del aire a la sombra: 12,8 grados.
Tensión del vapor: 6,76.
Humedad relativa: 61 por 100.
Dirección del viento: Calma.
Cantidad de lluvias: 00 litros.
Cielo: Casi despejado.

Conferencias

De nuestro corresponsal en Madrid

Noticias remitidas
Ayer por la noche

Telegráficas

Se suprimirá oficialmente la prostitución y se adoptarán severas medidas sanitarias

El día en la "Gaceta"

En su número de ayer la «Gaceta» publica varios importantes decretos entre los cuales los más destacados son los siguientes:

Uno autorizando a la Dirección de la Deuda para que pueda emitir a contar desde el 1.º de diciembre obligaciones del plan nacional de cultura por un valor nominal de veinte millones de pesetas.

Otro nombrando vocales de la Junta Consultiva de la Casa de la Moneda a los señores don José Suárez Figueroa y don Augusto Barcia.

Otro obligando a todas las instituciones de fideicomisos y beneficencia a remitir a la Dirección General del Ramo un inventario de los bienes, valores y objetos de que estén en posesión en la actualidad.

Don Francisco de Asís Cambó también hace declaraciones

En su número de ayer el gran rotativo madrileño el «Sol» publica unas interesantes manifestaciones que su corresponsal en Barcelona ha conseguido del político catalán y ex-ministro de la monarquía don Francisco de Asís Cambó, de las cuales extractamos los asuntos más importantes para ofrecérselos al lector.

Refiriéndose al Parlamento catalán dice el viejo político: Que si ha de votar la constitución las leyes por que se ha de regir el régimen local electoral, sólo serán eficaces si se hace una obra de totalidad y de concordia; por lo cual estima que el mejor parlamento sería aquel en que ningún partido tuviera una mayoría absoluta y lograra imponer su colaboración a los restantes que constituyen el parlamento catalán.

Tan firmes en su convicción en este punto, no desea el que ni aún la Lliga tenga mayoría absoluta y si por una casualidad llegara a lograrla, él solicitaría la colaboración de todos como ya lo hizo en tiempos pasados Prat de la Riba.

Aún teniendo los regionalista mayoría absoluta en la Mancomunidad, estima que el Parlamento después de votar las leyes que anteriormente ha enumerado, debe disolverse automáticamente para formar otro que sea elegido a base de un censo en que se haya hecho una mayor depuración.

Al juzgar la obra realizada dentro del gobierno por el presidente del Consejo del Ministros don Manuel Azaña, asegura, que ha tenido grandes aciertos pero también ha padecido lamentables errores y que si dando por consolidada la República hace una obra en la que se conceda a la pacificación de un lugar preferente y principal habrá prestado a España un inmenso servicio.

Puedo asegurar continuó el señor Cambó, que en general la Lliga actuará con más vigor que nunca ha actuado y por eso al formar la lista de candidatos para la Generalidad se ha reservado el equipo que ha de acompañarle en el Parlamento de España.

Respecto a la política exterior e internacional que ha de seguir nuestra nación se muestra partidario de una neutralidad que asegure la soberanía española sobre las Baleares y Canarias.

Los próximos presupuestos

A las dos de la madrugada de ayer terminó la reunión que celebraba la comisión de Presupuestos.

A la salida el señor Vergara manifestó que se había estudiado con todo

Se vende

la casa número 30 de la calle de San Torcuato, compuesta de planta baja y dos pisos. Renta anual 3.000 pesetas. Para tratar en la misma.

SE VENDE un MOSTRADOR en buenas condiciones con pila de mármol. Informes: calle de Castelar, núm. 10, Bar Luiza

detenimiento el de Justicia y que se había acordado proponer al ministerio de este ramo varias modificaciones en algunos capítulos.

Ha quedado pendiente de estudio el capítulo referente a Prisiones que será examinado en el día de hoy.

El presupuesto de Justicia se leerá el martes en las Cortes.

Valle Inclán y otros señores presentan su dimisión en el Ateneo

El Ateneo madrileño se ha reunido para tratar el asunto que se refiere a la dimisión de los cargos del señor Valle Inclán y de los vocales señores García, Martí y Ortega.

La junta por unanimidad rechazó las dimisiones de los citados ateneístas.

Aristócrata detenido, en libertad

Por no resultar cargo alguno contra él en los sucesos del pasado agosto, el juez que entiende en el asunto ha decretado que sea puesto en libertad, lo que fué inmediatamente cumplido, el ex marqués de Quintanar.

Colaboradores de la dictadura procesados

El juzgado de Alcázar de San Juan ha dictado auto de procesamiento y prisión contra el ex director general de Agricultura en la época de la dictadura, don Emilio Vellando y contra los miembros que formaban el Sindicato Vitivinícola de Socuélamos, sobre los cuales presentó una denuncia un diputado a Cortes por estaña con motivo de un préstamo de doscientas cincuenta mil pesetas.

La Academia de la Lengua trabaja

Esta docta Corporación ha estudiado detenidamente numerosas papeletas presentadas por el señor Alcalá Zamora, sobre terminología jurídica, figurando entre ellas las que hacen mención de las palabras inviolabilidad e inmunidad aplicadas al parlamentarismo.

Pi y Arsuaga desmiente unos rumores

Con motivo de un telegrama de Bar-

celona en el que se dice, que han llegado Barriobero, Sediles y Franco, para en unión del señor Soriano que ya se encontraba en la capital catalana, hacer propaganda de la alianza de izquierdas en la que figurará el señor Pi y Arsuaga.

Este último señor, ha manifestado a la prensa que él nada tiene que ver con ellos ni les autoriza a utilizar su nombre en esas propagandas; pues, como ya se lo había advertido a ellos, el señor Pi y Arsuaga defiende solamente la República Federal.

El gobernador de Vizcaya en Madrid

Se encuentra en la capital de la República el gobernador de Vizcaya señor Amilibia, que se ha entrevistado con el subsecretario de Obras Públicas y con el director general de Ferrocarriles para exponer fórmulas que afectan a la crisis de Vizcaya, las cuales redactará en un plan de conjunto que elevará al ministro para que éste las proponga al Consejo.

Se suprime la prostitución y se adoptan severas medidas antivenéreas

El proyecto de decreto sobre la prostitución, deroga la reglamentación a que se encontraba sujeta aquélla y dice que el Gobierno de la República no la reconocerá de ahora en adelante como medio de vida.

Sobre profilaxis antivenérea, da normas justas y severas que tiendan a amorrar en lo posible esta gran plaga social y obliga a todos los atacados por esta enfermedad a ponerse, durante el periodo de contagio, en tratamiento particular o en consultorios públicos. Estando los médicos obligados a avisar en el término de cuarenta y ocho horas a las autoridades sanitarias, cuando los enfermos abandonen el tratamiento de la enfermedad venérea.

Las autoridades descubrirán los focos de contagio para esterilizarlos y aislarlos convenientemente, y a los farmacéuticos se les prohíbe expender sin receta las medicinas que se precisen para los tratamientos de enfermedades genitales.

NOTAS JUDICIALES

Del crimen de Ricobayo

La sala de la Audiencia provincial esta llena de público al comenzar este juicio por homicidio que ha apasionado profundamente a la opinión.

Gentes de toda clase y condición se agrupan para esperar el veredicto de la justicia y escuchar los brillantes informes de los fiscales y defensores.

El jurado pertenece al partido de Alcañices y figuran como procesados Fabián Román Blanco y Marcelino Colino Ferreras. Ambos asesinos por la codicia de lograr el dinero de unos pobres e indefensos viejos que lo habían conseguido a fuerza de privaciones en su larga vida de trabajadores.

Los dos homicidas trabajaban en la Obra del Salto del Esla que efectúa la Sociedad Hispano Portuguesa de transportes eléctricos.

Libres de apasionamientos, sedimentadas la indignación y el odio que el delito produjo en sus primeros momentos, los hombres que representan la conciencia del pueblo han podido actuar serenamente, claramente, y han hecho justicia, una justicia equilibrada y ejemplar, una justicia humana sin ensañamientos, pensando que los delincuentes, aunque sean tan crueles como estos, son personas, acaso enfermos, a los que es preciso corregir y cambiar sin llenarse de sangre.

La recordación de los hechos es la siguiente. Ambos procesados hacia tiempo que habían planeado el ejecutar un robo y esperaban para ello que se presentara la ocasión de realizarlo.

Esta no se hizo esperar; dos ancianos que viven en una casita junto al puente de Ricobayo, tuvieron que cobrar de la Sociedad Saltos del Duero la cantidad de diecisiete mil pesetas, y sospechando que los viejos tendrían guardada esta cantidad, se encaminaron hacia el domicilio donde los ancianos vivían.

Era la noche del 3 de diciembre de 1931; las sombras nocturnas se habían extendido ya cuando los asesinos llegaron a la casa donde ocurrió el suceso.

Llamaron repetidas veces para cerciorarse de que los dos viejos se encontraban solos, y cuando el anciano víctima de estos malhechores salió a abrir, el Fabián, que llevaba una escopeta, le disparó un tiro a quemarropa que le alcanzó en el vientre causándole la muerte instantánea fin que esté infeliz pudiera darse cuenta de la agresión ni precaverse contra ella ya que era casi completamente ciego a causa de los años.

Al ruido del disparo acudió aterrizada su esposa, y el asesino que, había tenido tiempo de cargar nuevamente su escopeta, hizo otro disparo que alcanzó a la anciana en el pecho y la dejó sin vida instantáneamente sin que

ella, como su esposo, pudiera sospechar nada ni tomar precauciones contra la agresión.

Los homicidas, después de buscar infructuosamente por toda la casa el dinero que suponían se encontraba allí, tuvieron que huir sin encontrarlo, pues los previsores viejos lo habían enviado a Salamanca para guardarlo en uno de los Bancos.

El fiscal, señor Alamillos, con toda precisión, señala los hechos calificándolos como constitutivos de un delito de robo seguido de dos asesinatos en los que concurren todas las agravantes del Código.

El fiscal manifiesta que los hechos se encuentran bien probados en el transcurso del sumario.

Los defensores, señores Rodríguez Chamorro y Martínez Cuesta, hicieron verdaderos prodigios para demostrar la inculpabilidad de sus defendidos.

Seguidamente, los Jurados se retiraron a deliberar y, momentos más tarde, exponían sus informes de Derecho los abogados fiscales y defensores.

Y algunos momentos más tarde, el Tribunal de Derecho dictó sentencia, condenando a ambos procesados a las penas solicitadas por el fiscal, consistentes en dos cadenas perpetuas para cada uno de los procesados, pago de accesorias y costas, y una indemnización de diez mil pesetas a la familia de las víctimas.

Una absolución

Ayer se celebró en la Audiencia un juicio por Jurados contra una joven soltera del partido de Alcañices, acusada del delito de infanticidio.

Actuaron, de acusador el teniente fiscal y de defensor el señor Bragado.

El fiscal pedía para la acusada tres años y seis meses de prisión correccional y el defensor la libre absolución de su patrocinada, con lo cual estuvieron conformes los que componían el jurado popular y la procesada fué absuelta.

Juicio por Jurados para hoy

Ante el Tribunal de Jurados, hoy se verá en esta Audiencia la causa procedente del Juzgado de Instrucción de Alcañices, contra Manuel Martín, acusado de un delito de reunión ilegal.

Actuarán, como defensor, don José María Cid, y, como procuradores, los señores Calonge y Queipo.

Están citados doce testigos y siete peritos.

Carbones Minerales y Vegetales JUAN MARTIN BLANCO

Baños, 16. Teléfono 15

Grandes existencias de cisco. Antracita especial para calefacciones.

PARA CARRETEROS

disponemos de rayos, pinas y arados superiores LEÑA DE ENCINA

en trozos y rajás. Todos los pedidos se sirven rápidamente a domicilio

La ley de laboreo forzoso en Salamanca

Salamanca.—A última hora de la tarde ha sido entregada la finca rústica El Marín a la Comisión de Policía rural para aplicar en ella la ley de laboreo forzoso previos los trámites legales, por haberse negado el dueño a explotarla como en años anteriores. Ha sido hecho el inventario de todos los aperos de labranza, granos y otras materias propias de la explotación, que tiene cuatrocientas hectáreas. Han asistido al acto de entrega el juez municipal, el presidente de la Comisión de Policía rural, dos vocales labradores y un obrero. No han comparecido el otro vocal obrero de los dos que tenían que asistir ni el dueño de la finca, Alfredo Manzano. La Comisión municipal entregará los terrenos a la Sociedad de obreros agrícolas, que bajo la dirección técnica necesaria realizará el debido laboreo.

EDREDONES

de seda

EDREDONES

de damasco

EDREDONES

de raso

EDREDONES

de algodón

EDREDONES

de cretona

EDREDONES

baratos

Visite nuestros escaparates
Inmenso surtido. Gustos variados :-: PRECIOS UNICOS

ALMACENES

La Rosa de Oro

1883 - 1932

El estudiante en acción

Conferencia del compañero Priscilo del Palacio

Ayer desarrolló su anunciada conferencia este compañero, uno de esos jóvenes de aldea que parecen haber sido destinados a servir de guía a los urbanos. Fué presentado por el compañero Hernández, que dijo que nos mostraba a un joven al que apenas conocía y que por lo mismo, hasta que no se manifestara, no le reconocía mas cualidades positivas que las de ser un muchacho decidido; pronto veremos si a mas de esta cualidad nos muestra alguna otra, en el transcurso de su disertación que contribuya a enriquecer sus atributos. Acto seguido toma la palabra el joven orador.

Titula su conferencia «El Maestro y a exigencia social» y tomando como jujeto al maestro nos habló de él durante toda su exposición.

Nosotros, los maestros, dijo el joven conferenciante, cuando abandonemos nuestros estudios oficiales recibiremos en nuestras manos un pueblo de España para que conformemos su juventud desde la edad pueril, hasta la pubertaria; esto quiere decir que la España del próximo futuro estará en nuestras manos y que nosotros hemos de ser los artífices que la esculpamos; y es claro, esto significa una responsabilidad superlativa, la mayor de las responsabilidades, que es la espiritual. Se ha dicho que el maestro ha de ser un mero transportador de los conocimientos clásicos, que por su comprometida localización en la sociedad, debe estar alejado de toda actitud política revolucionaria, y yo creo que no debe ser así: El Maestro ha de tomar un partido integro en las actividades humanas, ha de ser un creador por excelencia, y si para conseguir sus propósitos creativos tiene necesidad de ir a la agitación y a la actitud revolucionaria; agitador y revolucionario debe ser.

Hace citas sobre los grandes pedagogos de la vanguardia revolucionaria y recuerda la famosa expresión de Llopis: «La escuela es el crisol donde se forman las nuevas humanidades» Lunarchaski, Plejanov y otros maestros rusos, son causa de una consideración por su parte.

Hace una alusión a los nuevos dictados de la pedagogía española que ordena el respeto al alma del niño y recuerda que en Rusia se había llevado a la práctica la frase de Zinovieff: «Hay que apoderarse del alma del niño» y que, además, el órgano oficial del Comisariado de Instrucción Pública en el 1928, decía que «la Escuela y todos los Institutos de la Unión Soviética deben ser armas para la lucha de clases y servir de vehículos para la gran revolución en que se encaja la humanidad.»

Y termina su oración tributando un honor a la labor realizada por la F. U. E. zamorana, hoy, dice, uno de los órganos más activos de la localidad y al cual, desde hace unos días, tengo el honor de pertenecer.

Al terminar el acto, el compañero Priscilo fué considerado por parte de los compañeros con una sincera ovación.

Se ha dispuesto que los alumnos del primer año del bachillerato por el plan de 1903 que tengan pendiente de aprobación una o dos asignaturas, continuarán por el mismo plan, aprobando

por el nuevo las análogas a las que les restan de aquí

Los alumnos que no hubiesen aprobado más que una o dos asignaturas del primer año del bachillerato de 1903, continuarán por el nuevo, convalidándose las análogas que aprobaron por el antiguo.

En Junta Directiva desarrollada por esta sección se acordaron entre otras cosas llevar a la escena por elementos asociados la obra teatral de Joaquín Dicenta «El Señor Feudal», para cuyo fin se procedió al reparto de papeles.

También se procedió, con la idea de que la labor cultural llevada a cabo por este organismo sea lo más posiblemente eficiente, el nombramiento de siete delegados de orden, que actuarán en todos los actos que desde el presente en adelante se desarrollen.

Como nos interesa que los nombres de estos compañeros sean conocidos del público, con objeto de que se sepa cuales son los individuos revestidos de este cargo de orden, he aquí la lista de los elegidos: Gaspar Porto, Priscilo del Palacio López, Victoriano Gutiérrez, Abelardo Delgado, Emiliano Honorato, Ricardo Reguilón, Gabriel Fernández Lamero y Angel de la Fuente Hernández.

El presidente de la (S. M.) de la Asociación Profesional Estudiantes zamoranos.—Prieto Criado.

Opinión de don Marcelino Domingo sobre las elecciones catalanas

El ministro de Agricultura ha estado días pasados en Tarragona, a donde fué para ocuparse de propaganda electoral. De Tarragona pasó a Barcelona el ministro y en la capital de la región catalana, contestando a un periodista, hizo las declaraciones siguientes sobre las elecciones próximas:

—Se desenvolverán en un ambiente de hostilidad cuya responsabilidad incumbe plenamente a La Esquerria. La Esquerria se ha constituido en un fascismo demagógico. Era esta una hora como lo es en el resto de España, de una federación de izquierdas que sumara a los hombres representativos y a los organismos que coincidieran en un programa común: La Esquerria lo ha imposibilitado. Por ello cuando se precisaba la asociación de todos ha provocado la disolución; cuando urgía que todos fueran colaboradores en una misma obra ha impedido la colaboración. Por la Esquerria, ante la España que nos mira y nos juzga, el primer acto político de Cataluña constituye un desacierto monstruoso.

Preguntado qué ocurrirá en Cataluña, dijo que vencerá la federación de izquierdas. Ha añadido que un ejemplo de cómo las instituciones han respetado en Tarragona cuando saben hacerse respetar lo tenemos en el Presidente de la República española. Desde el momento en que llegó a la más alta magistratura del Estado, se apartó inmediatamente y súbitamente de la lucha de los partidos. No ha pronunciado una palabra que haya podido presentarle como parcial. Todos nos sentimos presididos por él, porque él, por encima de todos nosotros, ha sabido convertirse en presidente. No así don Francisco Maciá, a quien con el afecto que se de-

Conferencias De nuestro corresponsal en Madrid

Noticias remitidas Ayer por la noche Telefónicas

Los vitivinícolas se dirigen al Gobierno

Funcionarios judiciales jubilados forzosamente

En el ministerio de Justicia se ha facilitado una extensísima relación de los funcionarios de la carrera judicial y fiscal a los cuales se les jubila forzosamente. Comprende siete magistrados, con diecisiete mil pesetas; dieciseis, con quince mil; y trece con catorce mil, cuya lista insertamos a continuación:

Don José María Cremades, don Mariano Cáceres, don Tomás Mundigutia, don José Vietey, don Juan de Dios Cuenca, don Eduardo Alonso don Eduardo Fraile, don Constanco Pascual, don Julián Plaza, don Eladio Niño Valmaseda, don Jaime Martínez Villar, don Ricardo Medina, don Vicente Recuero, don Pedro de Benito, don Domingo

be a una antigua amistad y con el respeto que se debe a una larga historia, ha de decirse que desde el sitio que ocupa no se puede ser parcial y que siéndolo hemos de discutirle, juzgarle y aun desacatarle, y que presidente desacatado, juzgado y discutido, ha dejado de tener la autoridad moral y legal que es consustancial con el poder de la presidencia.

A Cataluña, con el Estatuto, no le importa que la Esquerria tenga un jefe, sino que lo que necesita es que el Poder tenga un presidente, y este presidente, no existe cuando se pronuncia como jefe de la Esquerria.

Preguntado sobre el problema de los «rabassaires», dijo que ya ha dicho de este problema en el discurso de Tarragona cuanto consideró obligado. Conviene posiblemente decir más. Yo no he dicho, ni he hecho, ni haré política del problema de los «rabassaires». No he utilizado nunca a los «rabassaires» para nada. Cuando entré en el ministerio de Agricultura, y por tanto me incumbió la redacción de la reforma agraria, he considerado que el problema de los «rabassaires» era un problema que debía resolverse, y cumpliendo con mi deber, sin esperar a que nadie me lo pagara en votos ni en nada, he puesto en la reforma agraria las bases que creía oportunas para resolver el problema de los «rabassaires», y lo resolveré como éste y todos los problemas que han de resolverse dentro de un Estado, esperando la ley y dentro de la ley. Ha de condenarse a los que han hecho mercadería o política del problema de los «rabassaires», a quienes han aconsejado y excitado a éstos que se sitúen fuera de la ley. La República dentro de la ley, resolverá éste y todos los problemas.

Terminó diciendo que el campo de Cataluña tiene derecho a vivir del trabajo fructífero y en paz civil y social, y que él contribuirá desde donde pueda y deba hacerlo a que esta realidad necesaria y saludable se realice rápidamente.

Guzmán de la Calle, don Víctor Cobián, don Adolfo Sánchez Movellán, don José Miralluelo Durango, don Manuel Parrilla, don Enrique López, don Víctor Serrano Trigueros, presidente de la Audiencia de Zamora, don Vicente Mora, don José Alvarez Rodríguez, don Francisco López Nieto, don Antonio Ferreiro, don Eduardo Vicente, don Inocencio Guardo, don Pedro Palomeque, don José Cayuso, don Adolfo Alonso, don Agustín Dedín, don Luis Tafur, don Pedro Andreu, don Nicolás Fernández Padial, don Antonio Pérez López, don Mariano Lacambra.

Un fiscal territorial, ocho fiscales de ascenso y dos fiscales provinciales de entrada:

Don Antonio Pérez, don José María Sanz, don Carlos Carrasco, don León Muñoz, don Gabriel Cayón, don Eduardo Prada Vaquero, don Juan Echevarria, don Pedro Lafuente, don Manuel Gandarias, don Luis Felipe Mena, don Antonio Taboada.

Dos abogados provinciales fiscales de entrada, dos de término, dos de ascenso y un abogado fiscal de entrada y otros.

Don Juan González, don Alfonso Lera, don Ramón García Redruello, don José María Miguera, don Joaquín Mier. Ocho jueces de término y once de ascenso:

Don Enrique Alonso, don Luis Salcedo, don Agustín Pulidura, don Fernando Herce, don Alfonso Fernández, don Teófilo Escribano, don José Fernández, don Isidro Acedo, don Manuel Vázquez, don Fermín Garbayo, don Ricardo Sánchez Movellán, don Ildefonso Maza Fernández, don Adolfo Serra, don Salvador Quintana, don Bernardo Rivas, don Adolfo Gómez, don Bartolomé Alio, don Francisco Martos, don Fernando Ferreiro, don Luis Mosquera, don Eusebio Mora, don Félix Vázquez, don Adolfo Antón.

También ha sido jubilado el presidente de la Audiencia de Zamora don Víctor Serrano Tringeros.

Lo tratado en Consejo

En la reunión celebrada por los miembros del Gobierno, se estudio extensamente la cuestión obrera de Extremadura, que presenta caracteres agudos.

Se acordaron determinadas medidas encaminadas a la solución de este problema, habiéndose dispuesto que por los ministerios de Agricultura, Trabajo y Obras Públicas, se adopten las resoluciones pertinentes dentro de la jurisdicción ministerial de cada uno.

El ministerio de Obras públicas, acordará la ejecución de las que puedan realizarse inmediatamente, para hacer los pertinentes presupuestos.

El departamento de Agricultura procederá al estudio de la aplicación de las bases más importantes de la Reforma Agraria, intensificando los cultivos, y en lo que respecta al ministerio de

Trabajo revisará el decreto sobre fronteras municipales, para estudiar la conveniencia de la supresión de alguna de estas que pudiera conducir a normalizar la cuestión.

Por su parte cada Ministerio dispondrá que por el personal técnico afecto realicen los trabajos oportunos para facilitar esta labor, y además se nombrará un delegado especial del Gobierno que asumirá en representación de éste el mando en las dos provincias extremeñas.

Para este nombramiento será designada una persona que haya desempeñado el cargo de gobernador en aquellas provincias y que tendrá amplias facultades y autoridad, incluso sobre los técnicos designados por los ministerios.

El ministro de Agricultura, desmintió que el nombramiento de delegado especial del Gobierno haya recaído en el actual director de Prisiones don Vicente Sol, como aseguraban algunos rumores que habían circulado.

Agregó el señor Domingo que había aplazado hasta mañana su anunciado viaje a Cataluña.

Los vitivinícolas se dirigen al Gobierno

Ha celebrado una reunión el grupo vitivinícola, habiendo facilitado después una nota en la que se dice que en vista de los obstáculos encontrados en los ministerios de Agricultura y Estado por falta de consignación presupuestaria para mandar a Estados Unidos una delegación que proceda al estudio de las posibilidades de aquel mercado, ante el cambio que puede experimentar para nuestros productos con motivo de la derogación de la ley seca en aquel país, acordándose que los señores Mantecca y Sabrás, que son miembros de la Comisión de Presupuestos, hagan las gestiones necesarias para que figure la consignación que se precisa para dicho fin.

A propuesta del señor Mirassol, se acordó también pedir al ministerio de Agricultura que las Juntas vitivinícolas provinciales puedan nombrar libremente veedores, de acuerdo con las entidades interesadas en la represión del fraude. También se acordó por el grupo y este acuerdo fué tomado por unanimidad, requerir el juicio del Tribunal Técnico para que dictamine sobre el informe del ingeniero jefe de la Sección de Estadística del ministerio de Agricultura, sobre el ácido tartárico y las primeras materias tartáricas enviadas por la Comisión de Agricultura, por considerarlo tendencioso y gravemente perjudicial para los vitivinicultores.

Se vende

otra casa, Plaza de San Esteban, 4, con grandes paneras, corrales y cuadras, y un piso habitable. En la misma darán razón.

PRESENTAMOS

El mejor surtido de la provincia en artículos para abrigos de señora
Nuestras extensas colecciones pueden complacer el gusto más exigente

Nuestros precios son un alarde de economía. Lo confirman los cortes que ofrecemos a pesetas

8,75 y 16,25

en gustos ingleses y trenzados de última novedad.

CASA REDONDO

Los socialistas y los presupuestos

Lo que va a desfinarse en los nuevos presupuestos para trabajo obrero

Anteanoche se reunió en una de las sesiones del Congreso la minoría socialista para fijar la posición de ésta ante la discusión del presupuesto. A la reunión asistieron los ministros de Obras públicas y de Instrucción.

Los reunidos examinaron las líneas generales del proyecto de los presupuestos, acordando, antes de dar por terminado el estudio, reunirse nuevamente para ir conociendo los detalles presupuestarios mediante los representantes de la minoría en las comisiones y subcomisiones.

El director de Propiedades, señor Bugeda, dió lectura de un trabajo muy detallado y concienzudo de las partidas del presupuesto para deducir de ellas la importancia de las cantidades que se destinan al trabajo obrero.

Del examen que hizo el señor Bugeda se desprenden las siguientes cifras de crédito destinadas exclusivamente a obras (material y jornales):

- En el presupuesto de la Presidencia, 1.745.800 pesetas.
- En el de Justicia, 5.210.000.
- En el de Guerra, 16.584.000.
- En el de Marina, 67.254.632.
- En el de Gobernación, 15.758.000.
- En el de Obras públicas, 761.484.000.
- En el de Instrucción pública, pesetas 38.130.000.
- En el de Agricultura, un millón.
- En el de Hacienda, 5.256.000. Además de la subvención de ocho millones concedida al Ayuntamiento.
- Acción en Marruecos, 775.000.
- Escuelas en Tánger, 225.000.
- Para obras de ingenieros militares, dos millones.

En total, representan estas cifras la cantidad de 924.047.432 pesetas; es decir, el 21 por 100 del total del presupuesto, que con el 27 por 100 que importan las obligaciones generales, viene a ser el 50 por 100 del total de los ingresos presupuestarios.

A estas cifras hay que añadir otras partidas, que, como la destinada en Hacienda a los trabajos foroframéticos, por valor de cinco millones de pesetas, en los que además del servicio de perito de auxiliares del Catastro, se ha de invertir gran parte en jornales.

Por lo que se refiere al presupuesto de Guerra, en el examen que con vista al estudio hecho por el señor Bugeda realizó la minoría, pudo ésta comprobar la inexactitud de las afirmaciones que interesadamente se habían hecho respecto de la importancia de los créditos destinados a material de Guerra. El aumento que se consigna en este presupuesto está destinado en su mayor parte a los servicios de hospitales y atenciones del Ejército, siendo casi irrisoria la cifra dedicada al armamento.

Igual sucede en el presupuesto de Marina, donde el aumento que aparece está dedicado en su casi totalidad a las construcciones y servicios de la Marina mercante. El presupuesto actual, como el anterior, ha tenido que hacerse a base de liquidar la deuda de 6.000 millones que legó a la República la dictadura, más los 514 que representan los avales comprometidos por aquella. Teniendo esto en cuenta, la cantidad destinada en el presupuesto a la clase trabajadora es la mayor que podía fijarse en un presupuesto de esta naturaleza.

En la reunión de los socialistas parece que predominó esta impresión de conjunto en el estudio del presupuesto. Ahora bien; por lo que se refiere al impuesto sobre la renta, los socialistas estimaron que debe incrementarse, incluyendo en el impuesto las rentas a partir de la cantidad de 50.000 pesetas.

También examinó la minoría la importancia de la emisión de Deuda que será precisa para cubrir las necesidades del presupuesto, estimando que no debe ser ello motivo de preocupación, toda vez que, comparada con la existente en los demás países, resulta insignificante.

La minoría designó en principio al señor Bugeda para que fijase, en nombre de la misma, en el salón de sesiones, la posición de los socialistas durante la discusión del presupuesto; pero teniendo en cuenta el cargo que desempeña en el ministerio de Hacienda el señor Bugeda, se desistió de su designación, para hacer la de otro diputado en una próxima reunión.

Se acordó últimamente designar al diputado socialista don Luis Prieto, en sustitución del señor Bargallo, en la Comisión de Presupuestos.

Sobre la crisis metalúrgica y los ferrocarriles en construcción

El subsecretario de Obras públicas, don Teodomiro Menéndez, habló al presidente del Consejo de una próxima disposición que puede resolver el conflicto de la industria metalúrgica, y que consiste en el encargo, a varias fábricas que están en crisis, de todo el utillaje que necesitan los puertos de España. Eso representa trabajo para todas las fábricas, por lo menos, durante dos años.

Es mejor encargarlo todo de una vez, sin ceñirse a la cantidad consignada en presupuestos, porque a las fábricas les interesa recibir encargos de consideración, aunque luego cobren con arreglo a la cantidad que figura en aquellos.

El subsecretario de Obras públicas terminó diciendo que algo parecido debía hacerse con los ferrocarriles. El sistema de repartir un puñado de millones entre diez o doce ferrocarriles no está bien, pues las obras no se acaban, y con el transcurso de los años, se pierden. Estimo mucho mejor repartir el dinero entre uno o dos ferrocarriles, y terminarlos, y después, otros, y así hasta completar el plan. Esto sería mucho más beneficioso para las regiones y para la nación.

Azaña contestó que está conforme con esta manera de pensar, pero esto, no obstante, sería inútil plantear el asunto en el Parlamento, porque los representantes de las respectivas regiones querrían todos que fuese la suya primeramente favorecida por esas construcciones.

Tenreiro, que estaba presente en la conversación, dijo que él era diputado por Coruña, y, sin embargo, renunciaría en beneficio del directo a Vigo, aun creyendo que Coruña saldría perdiendo, Azaña replicó:

—Coruña no pierde de ningún modo. Ahora, bien, yo convengo en que es absurdo que los trenes tarden de Madrid a Coruña dieciocho o veinte horas, y, algunos más de veintitres.

NUEVO H. DEL COMERCIO

San Andrés, 23, pral.

Admite estables. Pensión completa desde 3,50. Comidas variadas

Se hará todo lo posible para poder juzgar al general Saro en unión de los demás encartados

Los miembros de la Comisión de Responsabilidades que estuvieron en Prisiones Militares manifestaron que la diligencia había resultado muy cordial, porque el señor Saro mantuvo una actitud respetuosísima con ellos y con lo que representan. El señor Saro entregó unas cuartillas conteniendo su declaración.

—Lo más interesante de la presentación en autos del señor Saro—dijo uno de los miembros de la Comisión—es la inclinación personal que se ha llevado a ello. El señor Saro marchó de España sin evadirse, como otros. Fué con permiso oficial, y ha vuelto por su voluntad para someterse a la Comisión de Responsabilidades, perdiendo la situación que gozaba en Manila.

El general Saro no aportó ningún dato de interés.

La Comisión se propone activar las diligencias al objeto de pasarlas al Tribunal, por si éste considera que tiene tiempo de juzgarle con los demás encartados.

José A. Crespo Garroic

Especialista en

Enfermedades de la infancia

MEDICINA GENERAL. RAYOS X

Consulta de 11 a 2

PLAZA DE SAN GIL, NUM. 9

La enseñanza técnica

Antes de terminar el año quedarán ultimadas las reformas de la Enseñanza

El ministro de Instrucción Pública hizo anteanoche en el Congreso unas declaraciones sobre las bases del proyecto de estatuto para la Primera enseñanza aprobado en el Consejo de ministros. El señor De los Ríos se excusó de dar esta referencia alegando que como se había repartido ejemplares del proyecto a sus compañeros de Gobierno consideraba indelicado hacerlo público hasta que deliberase el Consejo de ministros. Pero el señor De los Ríos derivó su conversación hacia otros interesantes temas de enseñanza, haciendo las siguientes manifestaciones.

—El día 14 asistiré en la Universidad a la inauguración de la sección de Ciencias Económicas y Políticas, creada en la Facultad de Derecho. Es este el primer ensayo de especialización de la enseñanza universitaria, que pienso extender a las demás facultades. Para la próxima primavera espero que dos de los economistas extranjeros más eminentes den un curso de la expresada sección. Después se creará en la misma Facultad una sección de Ciencias Políticas y Diplomáticas, que es de gran necesidad para la preparación de cuantos aspiren a la carrera diplomática. También se harán especializaciones para los aspirantes a las carreras judicial y fiscal. En la Facultad de Medicina se establecerá el internado obligatorio en las clínicas durante un año para las especialidades, y esta misma especialización se extenderá también a las Escuelas especiales.

En el proyecto de decreto que ha aprobado el Consejo sobre la Escuela de Arquitectura se inicia el nuevo plan orgánico de las enseñanzas técnicas en las Escuelas especiales. En él se crean los encargados de curso, que tendrán por principal misión atender a las modalidades especiales que se presenten, como, por ejemplo, explicar a los alumnos las modernas edificaciones de cristal que se construyen hoy en Alemania.

Antes de fin de año—añadió—me

H. P.

TALLERES MECÁNICOS.—RECTIFICADO DE CILINDROS, VALVULAS Y ASIENOS POR EL SISTEMA AMERICANO HALL

Hermenegildo Bernardo Pascual Plaza del Cuartel de Caballería. Zamora

Reparación de automóviles motobombas y todas las variedades de maquinaria.

propongo tener ultimada la sistematización de toda la enseñanza en sus diversos grados de primaria, secundaria, universitaria y Escuelas especiales, aplicando a ella las metodizaciones modernas.

Los alumnos que se dediquen a las enseñanzas de las Escuelas especiales pasarán antes por las Universidades para adquirir la cultura general que necesitan, y en el propio plan de estudios militares se establecerá que los alumnos pasen primero por la Universidad, y los de Cuerpos especiales, como los Ingenieros, después de la Universidad irán a las Escuelas de Ingenieros, yendo, finalmente, a la Academia Militar únicamente para completar los estudios militares.

Las Universidades estarán facultadas para expedir certificados de aptitud en los cursos de especialización. También se dará la máxima flexibilidad a la duración de los cursos, que, según la importancia de la materia, podrá ser la normal de ocho meses o reducirla a tres o cuatro. En resumen, lo que se pretende es salir de la rigidez de las disciplinas actuales para llevar a la enseñanza los métodos pedagógicos modernos.

Dentro de quince días—agregó el señor De los Ríos—pienso realizar un proyecto muy bonito encaminado a llevar la cooperación de los artistas a la escuela. Convocaré un concurso entre pintores para que en lienzos de cuatro metros de longitud desarrollen escenas de mitos, leyendas, tradiciones y cuentos en forma que estos lienzos puedan renovarse en los grupos escolares, variando la decoración sucesivamente.

Refiriéndose a la Segunda enseñanza insistió en la necesidad de aumentar el número de Institutos en Madrid. El censo escolar exigiría la existencia de veintidós establecimientos de esta clase. Con los creados este año son siete los Institutos de Madrid, y el año que viene se crearán cinco más. De todas suertes, como este año se han matriculado 22.000 alumnos, sólo 6.000 tienen cabida en los Institutos oficiales, y los demás han tenido que acudir a la enseñanza privada. Todo esto obliga a intensificar la habilitación de maestros. Este año se hizo una leva de cuatro mil para las escuelas nacionales y de unos ciento cincuenta profesores. Tengo el propósito, además, de enviar grupos de maestros a los liceos de Suiza, Francia y Bélgica, que son los más próximos, para que perfeccionen sus estudios.

Sastrería AMIGO

HA INAUGURADO SU

NUEVA SECCION DE

CAMISERIA A MEDIDA

Teléfono 308

Mariano Benlliure, 4

Zamora

Higinio Merino

Casa fundada en 1878

Joyería, Relojería y Optica
Platería

Artículos para Regalos

Siempre las mejores novedades. Precios económicos

Taller de Composturas

Ramón y Cajal, 3. Zamora

SASTRERIA

HIJO DE FEDERICO RODRIGUEZ

GENEROS INGLESES Y DEL PAIS - ULTIMAS NOVEDADES

Plaza Mayor, 12.

Teléfono, 42.

ZAMORA

Peletería Matilla

Cárcaba, 19

Pone en conocimiento de su numerosa clientela que, como en años anteriores, posee el mayor stock que puede ofrecerse dentro de su artículo de peletería, siendo interesante el dato de poder ofrecer pieles de caracu! desde tres pesetas trozo, en todos los coloridos.

Artículos que deben divulgarse

La enseñanza y la Constitución

Escribe «El Debate» acerca del acuerdo, tomado en Consejo de ministros, de negar una subvención a los Estudiantes Católicos. Y para deshacer la pretendida ambigüedad de la nota oficiosa hace una «breve y verídica historia del caso». Según ella—y no dudamos de la buena información del colega—, los Estudiantes Católicos, a quienes con tanta urgencia defendiera días atrás de la sospecha de perturbadores, han disfrutado y cobrado dicha subvención oficial desde hace varios meses.—«Antes del verano—dice «El Debate»—, la Junta de Ampliación de Estudios concedió la subvención citada a la Federación de Estudiantes Católicos. Hizolo así en uso de sus facultades, sin requerir orden ni parecer del ministro de Instrucción Pública, porque ni la una ni el otro eran ni son precisos en el régimen, autónomo a estos respectos, en que la Junta actúa. Y aquellos meses trascurren, ¡claro es!, uno a uno; y uno a uno la Federación de Estudiantes Católicos cobran la subvención válida y legalmente concedida. Hasta que ayer el Consejo de ministros suprime la subvención...»

Al diario católico esto le parece rarísimo y casi incomprensible. Para él lo más importante es la libertad y autonomía de la Junta, posición nada nueva en los partidos de la libertad de la Enseñanza católica, pero que contrasta con la que adoptaban, por ejemplo, en los primeros tiempos del Instituto-Escuela. Al intervenir el Gobierno se ha limitado a interpretar la Constitución, ateniéndose a otro criterio sobre la libertad, que, según la conocida frase de Quintana, es «un estado de vigilancia».

Todos los argumentos—tan sutiles—que aporta el colega en defensa de la licitud de la subvención no son nada ante la sensación de sorpresa que ha de experimentar la opinión republicana—y también la adversa al régimen, aunque en opuesto sentido—al conocer esta protección económica que oficialmente se había concedido a una asociación religiosa, destacada además en una larga actuación política de signo reaccionario y derechista.

Pero no debemos insistir en este aspecto concreto, en una cuestión que el Consejo de ministros ha liquidado de la única manera aceptable. Preferimos hablar, con la vista puesta en el porvenir, de la orientación que llevará en un futuro inmediato la política de Instrucción Pública. Ya está en las Cortes el proyecto de ley sobre Asociaciones religiosas, que en sus líneas generales es, como anticipábamos al publicarlo, de una moderación plausible. Hay en él, sin embargo, algún punto que convendrá examinar con la mayor atención. Así, por ejemplo, el de la sustitución de la enseñanza religiosa. Según el anteproyecto cesaría automáticamente la enseñanza religiosa «retribuida» y se encomendaría al ministro, en un artículo adicional, la más rápida sustitución de la enseñanza religiosa «gratuita». En el proyecto, en cambio, se propone dejar en manos del ministro la más rápida sustitución de toda la enseñanza religiosa, tanto retribuida como gratuita. En su día volveremos sobre el tema; más, sin perjuicio de ello, hemos de anticipar nuestra opinión contraria a esa ampliación de las facultades ministeriales, que difiere el cumplimiento de la ley y lo atempera al criterio de quien está llamado a ejecutarla, pura y simplemente.

Y cuenta que no dudamos de que la operación política de la enseñanza—empresa de tan enorme magnitud—habrá de ser llevada a cabo con la decisión, rapidez, energía y fe que exigen la propia empresa, el interés del Estado y la opinión republicana del país. Para ello hace falta trazar un plan de conjunto, un total proyecto de movilización; proceder con resuelta inflexibilidad, aunque con el mayor respeto

a todos los intereses legítimos... Considérese que se trata de operar una transformación a fondo de la realidad nacional en un orden de cosas en que todavía apenas si se ha pasado de la superficialidad.

Con este ánimo y esas disposiciones ha de realizarse la gran campaña cultural que espera España. Y mal pronóstico sería para la República que se acometiera la obra con ánimo vacilante o con un criterio contemporizador. Esto equivaldría a no realizarla nunca, pues la sutileza de los elementos a quienes se trata de desalojar es tanta que no tardarían en filtrarse y dominar de nuevo el Estado Español.

Y en esto creemos que coincidirá con nosotros el partido socialista. Nuestra creencia se apoya no tan sólo en la ideología y postulados del propio partido como en el hecho de que haya sido un socialista (al que, por otra parte, honra con su enemiga «El Debate») quien, según éste periódico, ha provocado la negativa de subvención a los Estudiantes Católicos, y otro socialista quien, ayer mismo, se lamentó ante las Cortes del nombramiento de clérigos para el desempeño de determinados cargos docentes.

(De «Luz»).

Un concejal derechista suspendido por emitir frases contra el régimen

Gijón.—Se ha recibido del ministerio de la Gobernación la confirmación de la suspensión decretada por el gobernador contra el concejal derechista don Rufino Menéndez, por lanzar conceptos contrarios al régimen durante una sesión del Ayuntamiento.

El expediente de suspensión, con sus antecedentes, ha sido remitido a los Tribunales de Justicia para la incoación del correspondiente sumario.

Cuadro de finanzas Cosas raras y curiosas

Notas facilitadas por el Banco de Bilbao en Zamora

| Fondos públicos | Día 10 | Día 11 |
|---|--------|--------|
| BOLSA DE MADRID | | |
| 4 ^o interior, 1919.—Serie A, de 500 pesetas | 62'50 | 62'00 |
| 4 ^o exterior 1924.—Serie A, 1.000 pesetas | 80'75 | 81'00 |
| 4 ^o amortizable.—Serie A, de 500 pesetas | — | 90'00 |
| 5 ^o amort. 1900.—Serie A, de 500 pesetas | 91'00 | 84'50 |
| 5 ^o amort., 1917.—Serie A, de 500 pesetas | 83'25 | — |
| 5 ^o amort., 1926.—Serie A, de 500 pesetas | 94'00 | 93'50 |
| 5 ^o amortizable, 1927 (sin impuestos).—Serie A, de 500 pesetas | 95'00 | 94'75 |
| 5 ^o amortizable, 1927 (con impuestos).—Serie A, de 500 pesetas | — | 82'60 |
| 4 ^o amort., 1928.—Serie A, de 500 pesetas | 83'00 | 69'75 |
| 3 ^o amort., 1928.—Serie A, de 400 pesetas | 69'5 | 69'60 |
| 4'50 ^o amort., 1928.—Serie A, de 500 pesetas | 78'00 | 78'25 |
| Ferrovial amortizable 4 ^o —Serie A, de 500 pesetas | 84'00 | 205'00 |
| Ferrovial amortizable 4'50 ^o —Serie A, de 500 pesetas | 100'75 | 100'75 |
| Bonos oro tesorería 6 ^o | 91'25 | 90'30 |
| | 203'75 | 204'50 |
| CAMBIOS | | |
| Franco | 48'00 | 47'93 |
| » suizos | 236'24 | — |
| » belgas | — | — |
| Liras | — | — |
| Libras | 40'48 | 40'18 |
| Dólares | 12'23 | 12'23 |
| Marcos oro | 36'59 | — |
| Escudos portugueses | 36'92 | 36'68 |
| Pesos argentinos | — | — |
| » chilenos | — | — |
| Coronas checas | — | — |
| » noruegas | — | — |
| Florines | — | — |

Venta

de una casa sita en la calle de la Manteca, n.º 9. Para precio y condiciones, informarán en la misma.

Origen del maíz

Afirma Alejandro de Humboldt y también otros autores igualmente célebres, que el maíz es originario de la zona tropical del continente americano. Bonafous, sin embargo, en su *Historia natural del maíz*, sostiene que es oriundo de Asia, al paso que Santa Rosa de Viterbo asevera que fué introducido en España por los árabes en el siglo VIII. El primero de estos escritores, entre otras citas históricas, aduce en apoyo de su tesis un dibujo de este cereal existente en un tratado de historia natural (Lichi-tchin) que vió la luz pública en China en 1562, o sea sólo unos setenta años después del descubrimiento de América por los españoles. Más, ya sea originario de América, de Asia, de África o de cualquier otra región de la tierra, lo cierto es que a fines del siglo XV, industrialmente al menos, sólo se le conocía en el Nuevo Mundo, donde la población indígena lo cultivaba extensamente desde época inmemorial, y que desde allí se propagó con gran rapidez a otras naciones, hasta el punto de que, unos dos siglos más tarde, el grano de esta planta constituía uno de los productos alimenticios de primer orden en todo el mundo civilizado, como lo es actualmente sin citar su industrialización.

Psicología de los dolores físicos

El dolor es uno en esencia y múltiple en potencia.

Hay dolores suaves; dolores vivos; dolores recios; dolores tercos y resistentes como un dolor de muelas; dolores tontos o bobos que fastidian y dolores de mal carácter, que son los peores.

Hay dolores pesados y macizos como un pie dormido, que pesa más que diez kilos de plomo.

Dolores delgados, cuales son los calambres.

Dolores puntiagudos, que son los que dan origen a las famosas puntadas.

Dolores espinos (como los de la garganta, en que parece que se tragan púas.

Dolores profundos, que producen un hoyo o vacío en el estómago, pues cuando éste se siente en un hilo entonces el dolor es cortante.

Si se tratase de pintar un dolor de cabeza, ninguna representación más gráfica ni expresiva que poner al paciente con las sienas atravesadas por un clavo.

Hay dolores viajeros que van de una parte a otra del cuerpo, dolores andariegos que mudan de sitio; en contraposición a los fijos domiciliados en una misma parte.

Dolor tieso e inflexible es el que produce una cuerda torcida en el cuello; y hay otra clase de dolor en forma de cuerda que se anuda en el estómago y da terribles tortijones.

Hay dolor con dientes, que da mordiscos; dolor con pico, que da picadas, y dolor sonoro, en contraposición con el dolor sordo, que es el que se manifiesta como un ruido en la cabeza y en los oídos.

Hay dolores atmosféricos o sean las puntadas de viento; y dolores apretados como las opresiones en el pecho, que si aflojan es para reventar como un trueno en cada acceso de tos.

El dolor crónico no es propiamente un dolor, sino una costumbre dolorosa, un mal hábito de la naturaleza.

Procedencia de los animales domésticos

Es curioso el hecho de que la mayoría de los animales domésticos son oriundos de África y de Asia. Los papagayos proceden del sudeste de África. Llegaron a Europa por intermedio de Persia en el primer siglo de nuestra era. Las gallinas son también asiáticas. Las palomas habían sido domesticadas en Egipto desde quinientos años antes de nuestra era. Las cabras son nativas de Asia y pasaron a Europa de las islas del Egeo. Los caballos de carrera son de origen árabe y los asnos proceden del norte de África.

Azúcar de madera

La obtención de azúcar de la madera ha dejado de ser un proceso de laboratorio para convertirse en una producción industrial en gran escala. Cerca de Ginebra se está levantando una gran fábrica que la elaborará por cuenta de la International Sugar and Alcohol Company, de Londres.

En Cazalla se parcelan y distribuyen a los trabajadores agrícolas, terrenos comunales

Cazalla de la Sierra.—Se ha llevado a efecto la distribución de parcelas a los trabajadores agrícolas en los predios que pertenecieron al común y cuya propiedad se atribuyen personas que han tenido el disfrute de los mismos. Como existen inscripciones a favor del Ayuntamiento, asistieron al acto el alcalde, dos concejales, el secretario y el interventor de fondos.

Desde las primeras horas de la mañana llegaron a Los Llanos denominados de Santiago, unos doscientos obreros. En la cima de un cerro se izó la bandera nacional, y la Comisión municipal procedió a las operaciones de división en lotes para la siembra por el año agrícola, gratuitamente, según acuerdo del Ayuntamiento, de aquellos terrenos que en el pago de Los Llanos fueron cedidos en 1904 por el Estado para aprovechamiento comunal. En total, se dividieron y delimitaron 35 parcelas, y en días sucesivos continuará la Comisión municipal hasta distribuir todos los afectados. El número de solicitudes asciende a 213, y la superficie que comprenden pasa de 1.700 fanegas.

NUEVOS PRECIOS DE LAMPARAS PARA ALUMBRADO ELECTRICO

| De medio watio | | Marcas corrientes | | Marca "Philips" Metal y "Osram" | |
|----------------|------|------------------------|------|---------------------------------|------|
| De 25 watos a | 2'00 | De 5, 10 y 15 bujías a | 1'40 | De 10 y 15 bujías a | 1'60 |
| " 40 " | 2'30 | " 25 " | 1'60 | " 25 " | 1'80 |
| " 60 " | 3'10 | " 60 " | 2'00 | " 40 " | 2'10 |
| " 75 " | 4'90 | | | " 60 " | 2'80 |
| " 100 " | 6'50 | | | | |

De venta: Alfonso Ramírez, (2-1) Ramón y Cajal, 4 -- ZAMORA

Delegaciones general para la provincia de Zamora de las Compañías de Seguros Manuel Borges Hernández - - Puerta de la Feria, 20

"AGUILA"

Incendios y Cosechas

"WINTERTHUR"

Accidentes de Trabajo
Responsabilidad civil de Automóviles y Seguros individuales de todas clases

"GRESHAM"

Vida.—Seguros Mixtos y Vida entera

Solicite una demostración del novísimo receptor

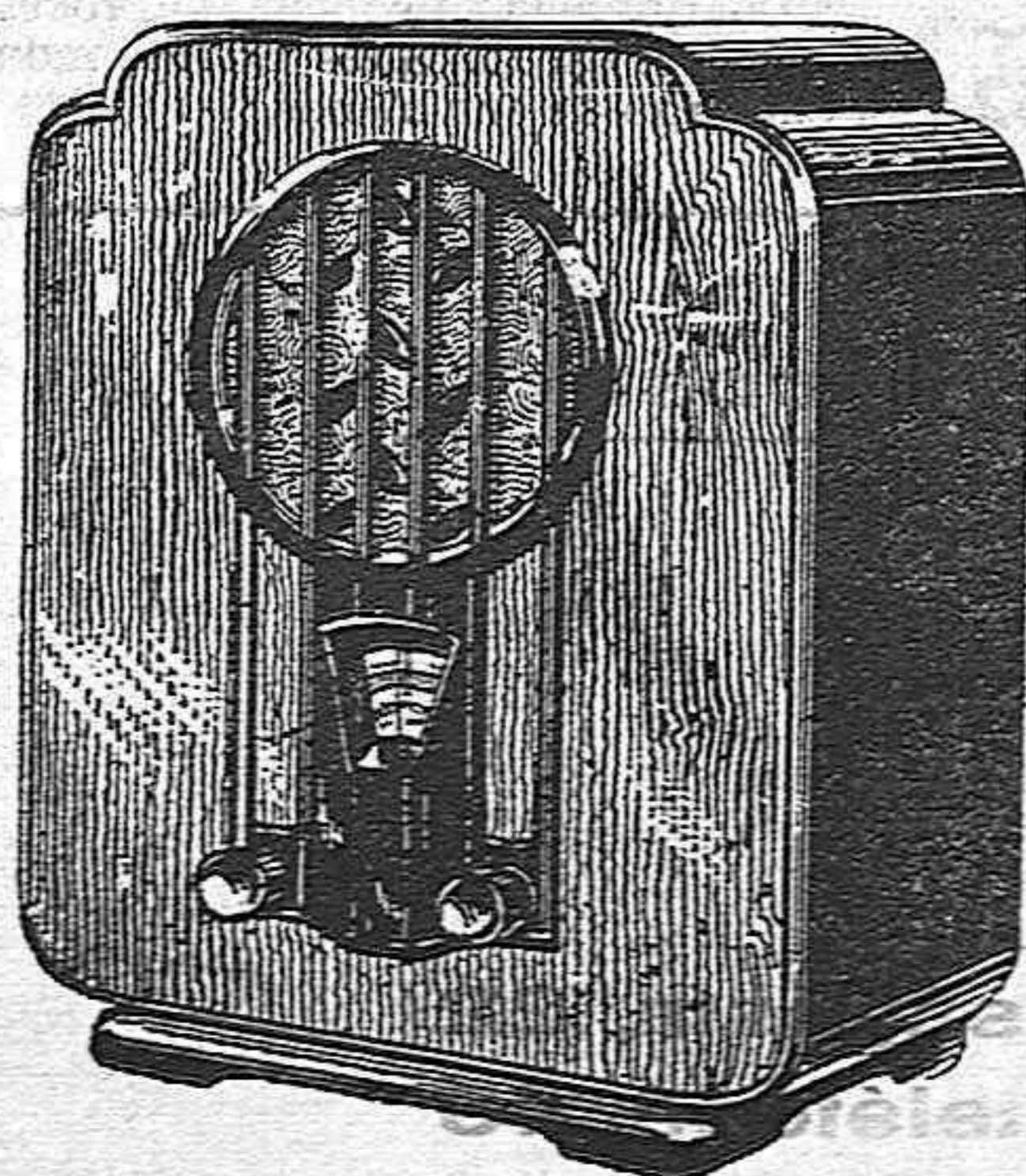
630-A

PHILIPS

a superinductancia. ¡El mago de los radios!

BAZAR J.

SANTA CLARA, 6. ZAMORA



CONFERENCIA DE MADRUGADA

La sesión de ayer del Congreso

El ministro de Agricultura interviene con gran acierto a propósito de la cuestión de los "rabassaires"

Comenzó la sesión a las cuatro de la tarde, bajo la presidencia del señor Besteiro.

En los escaños se nota escasa animación y lo mismo ocurre en la tribuna pública.

GUALLAR protesta de la actuación del gobernador de Tarragona, quien, dice, impone multas con excesiva frecuencia. Estas multas recaen sobre sacerdotes entendiendo el orador que la única autoridad competente para imponer sanciones a esta clase y corregir los abusos eclesiásticos es el obispo y después el papa.

Con su actuación—continúa diciendo el orador—el gobernador de Zaragoza ataca a la Constitución que garantiza la libertad de propaganda. Ruega al ministro que ponga término a esta situación que constituye un atropello.

ABAD CONDE protesta de la existencia de coronas monárquicas en diversos edificios, y pide que se eliminen, así como los emblemas de la aristocracia. Censura duramente que en algunos no se coloque en lugar preñete la bandera nacional cuando se celebran actos que dan motivo a la colocación de la bandera local.

Continúa la interpelación sobre el problema de los rabassaires.

SIMON BOFARULL explica los orígenes del conflicto, justificando la lucha de los rabassaires para el logro de sus aspiraciones. Dice que en Tarragona se espera la promulgación de una ley justa que regule definitivamente las relaciones entre patronos y obreros.

Culpa al gobernador de haber ordenado disparar a la fuerza pública durante la manifestación últimamente celebrada por los campesinos catalanes.

RUIZ MESINA expone la situación que se ha creado entre los aparceros de la provincia de Tarragona. Relata después lo ocurrido durante la manifestación. Asegura que cuando la fuerza pública hizo los primeros disparos para disolver a los manifestantes, había caído herido ya un sargento de Seguridad, que fué inmediatamente desarmado. Atribuye lo ocurrido a un plan de la Izquierda con objeto de crear un ambiente impopular al ministro de Agricultura.

EL MINISTRO DE AGRICULTURA interviene en la interpelación. Niega en primer término que en el discurso pronunciado en Tarragona emitiera conceptos molestos para nadie y mucho menos los ataques a que se ha aludido. Mi conducta—dice—contrasta con la de Bofarull, que en un mitin aseguró públicamente que el asunto de la importación de trigo exóticos, me había valido a mí una suma de tres millones de pesetas. (Rumores).

Yo—continúa diciendo—que no tengo otro patrimonio que mi honradez, me he limitado a remitir al fiscal la denuncia formulada en aquella ocasión por el señor Bofarull, ante quien deberá su señoría aportar las pruebas que justifiquen su afirmación. (Protestas en la minoría catalana).

EL MINISTRO DE LA GOBERNACION. Comienza haciendo una enérgica defensa del gobernador de Tarragona. Agrega que se procederá siempre en la misma forma cuando se trate de rebasar la ley.

Manifiesta que conoce los rumores de que, con motivo de las elecciones, se producirán sucesos desagradables en Tarragona, habiéndose organizado con tal fin partidas armadas. El Gobierno

tratará de impedir esto por todos los medios, pero en caso de que llegaran a realizarse, procederá con todo rigor contra los culpables de la agitación, quien quiera que sea y por alto que se halle. (Aplausos).

LLUHI, niega que exista razón para atribuir a la Izquierda estos propósitos. Acusa al ministro de Agricultura de haber emitido conceptos políticos en un mitin pronunciado en Tarragona.

Protesta de la habilidad del señor Domingo que ha dicho que el presidente de la Generalidad no debe hacer política por desempeñar un cargo de esta índole.

EL MINISTRO DE AGRICULTURA rectifica. Dice que al mencionar al señor Maciá, se refería a la campaña extremista que ha esbozado en el discurso que pronunció en Mora, donde se produjo contra el Gobierno excitando a las masas contra el mismo. Entiende que el presidente de la Generalidad no debe significarse parcialmente a favor de ningún grupo determinado. Recordando las inculpaciones de Lluhi por el problema de los «rabassaires», dice que precisamente una de las bases de la Reforma Agraria recoge este problema, que será estudiado por el Instituto encargado de la aplicación de la Ley. Se dá por terminado el debate, y se procede a la lectura de diversos pro-

yectos de ley del Ministerio de Estado, que pasan a estudio de las comisiones correspondientes.

Se entra a continuación en el orden del día, aprobándose varios dictámenes, incluso uno autorizando a la Junta Nacional de Música para contratar un préstamo con el Instituto de Previsión.

EL MINISTRO DE HACIENDA lee otro proyecto que pasa a estudio de la comisión correspondiente y por virtud del cual se anula el acuerdo del Consejo de Ministros de junio de 1928 que fija en 2.166.000 pesetas el importe de los bienes expropiados por el Monopolio a la casa Gil Solá de Málaga; fijando en 1.046.627 pesetas la indemnización que debe abonarse por dicha expropiación, con lo cual el Estado se beneficia en más de un millón de pesetas.

Se pone a discusión el presupuesto del Ministerio de Estado.

LEIZAOLA solicita que se hagan algunas rebajas en este presupuesto.

ORTEGA Y GASSET (don Eduardo) pide el aplazamiento de la discusión en atención al escaso número de diputados que hay en la Cámara.

BESTEIRO accede a la petición, y acto seguido se levanta la sesión a las ocho de la noche.

El Consejo de Ministros

El Consejo de Ministros celebrado ayer en el Ministerio de la Guerra, comenzó a las once y media de la mañana.

A la entrada, el señor Casares Quiroga manifestó a los periodistas que probablemente se trataría en la reunión de la reparación de los periódicos suspendidos.

Terminó el Consejo a las tres de la tarde. Los periodistas preguntaron al ministro de la Gobernación si había alguna noticia importante.

Ninguna—contestó el interpelado.— A continuación se facilitó la nota oficial, que publicamos en otro lugar de este número.

Nombramiento de gobernador general de Extremadura

Después del Consejo de Ministros celebrado ayer, el Gobierno consultó con el señor Peña Lobo, quien aceptó el cargo de gobernador general de la provincia de Badajoz y Cáceres, asunto que se trató en el mismo Consejo.

La ejecución de las obras que han de realizarse en estas provincias, comenzará seguidamente. No se trata de creación de nuevos trabajos, sino de ejecución de los que ya estaban acordados. En el Consejo de Ministros se estudió la conveniencia de celebrar los trámites de subasta de las minas y de la concesión de créditos necesarios, a fin de que dichas obras comiencen a realizarse rápidamente, ya que la situación en extremadura es muy delicada.

Refiriéndose el ministro de la Gobernación al acuerdo del Consejo, dijo que se debía en gran parte a las gestiones de la señora Nelken, cuya constancia elogió, haciendo resaltar que con sus reiterados requerimientos ha llevado al ánimo del Gobierno la necesidad de atender con urgencia este problema.

Terminó diciendo el ministro de la Gobernación que al Consejo de hoy había llevado un decreto sobre amorti-

zaciones de las plazas de oficiales segundos del cuerpo de Telégrafos, como consecuencia de la corrida de escalas de abril, pero que por falta de tiempo no había sido examinado por los ministros.

La Reforma Agraria

Bajo la presidencia del señor Vázquez, celebró una reunión el Instituto de Reforma Agraria.

Se nombraron varias ponencias que estudiarán seguidamente el problema de los rabassaires.

También se acordó nombrar una comisión de ingenieros Agrónomos que proceda al estudio de la situación de las tierras pertenecientes a los encartados en los sucesos de agosto.

Las incompatibilidades

El diputado socialista señor Algorta, ha manifestado que en unión de otros diputados presentará a la Cámara una proposición incidental, pidiendo que se lleve al Parlamento el proyecto de ley sobre incompatibilidades, ya que son inútiles los ruegos hechos hasta ahora en este sentido por los diputados de distintas minorías y por algunos de la mayoría gubernamental.

Agregó que de esta forma cree poder lograr la votación de dicha proposición que puede ser muy interesante, aunque sólo sea para conocer quiénes votan en pro y quiénes en contra.

Daños del temporal

Bilbao.—Durante toda la mañana ha caído una lluvia torrencial que ha producido algunas inundaciones en diversos puntos de esta capital. Algunas carreteras, han quedado interceptadas habiéndose interrumpido la circulación de vehículos.

En las proximidades de Munguía, se desbordó el río, habiéndose producido inundaciones en numerosos caseríos que quedaron aislados, teniendo que organizar los trabajos de salvamento mediante lanchas.

Los deportados de Villacisneros

Los diputados señores Beunza y Martínez de Velasco en representación de las minorías vasco-navarra y agraria respectivamente, celebraron una conferencia con el ministro de la Gobernación a fin de interesarse en favor de los deportados en Villacisneros y de los detenidos gubernativos, que según ellos hay en algunas cárceles.

El señor Casares Quiroga, manifestó que no tenía noticia de que existieran detenidos de esta clase, pero que sin embargo, si ellos tenían otras referencias, que le facilitarían los nombres de los que pudieran ser, para ver la forma de complacerles.

En cuanto a los deportados en Villacisneros serán reintegrados a la Península en distintos plazos, siguiendo el orden que aconsejen las circunstancias. Por último prometió ordenar una revisión de los expedientes.

La Federación de izquierdas

A las seis de la tarde celebraron una reunión los diputados de las minorías gubernamentales que forman la ponencia para estructurar la Federación de izquierdas.

La reunión duró muy poco tiempo. A la terminación el diputado señor Ruiz Funes, manifestó que no se había tomado acuerdo en ningún sentido por no haber podido asistir el señor Sbert. Agregó que el martes se celebrará otra reunión.

Otra referencia de la misma reunión, asegura que se distribuyeron diversos trabajos entre los ponentes.

En la reunión del próximo martes se dará cuenta de estos trabajos y el próximo miércoles serán sometidos al acuerdo del pleno.

Se admiten huéspedes

Esplanada del Matadero, núm. 8, bajo

Se vende

en diez mil pesetas casa situada en el casco de esta ciudad; produce noventa pesetas mensuales. Para tratar, en la Zapatería de Fuentes (frente al Café Paris)



Mifin radical socialista en el que hablará Albornoz

Málaga.—Procedente de Madrid llegará hoy a esta capital el ministro de Justicia, que tomará parte en un mitin de propaganda radical socialista.

Con objeto de complimentarle, el gobernador civil marchará hacia el límite de la provincia.

Los autores del crimen de Barcelona

Barcelona.—La policía, después de activas pesquisas, ha conseguido detener a dos individuos que se han declarado autores del bárbaro crimen de que fué víctima la inquilina de la casa número cuatro de la calle de Salinas, Teresa Domenech.

Estrechados a preguntas por el Juzgado han declarado su participación en el suceso, habiendo confesado que el móvil del crimen fué el robo.

Disturbios en un mifin

Barcelona.—En el Teatro Tivoli se celebraba anoche un mitin comunista organizado por el Bloque Obrero y Campesino.

Cuando uno de los oradores hablaba de asuntos relacionados con la campaña electoral, fué interrumpido por unos individuos que protestaron de los con-

ceptos emitidos por aquél. Con este motivo se entabló un vivo diálogo que degeneró en disputa violenta, cruzándose insultos y haciéndose algunos disparos que sembraron el pánico.

El público se precipitó hacia la puerta de salida, oyéndose desde el exterior voces de auxilio. Mientras tanto, en el interior del local, los concurrentes se golpeaban esgrimiendo toda clase de armas contundentes.

Como consecuencia de la refriega, resultaron cuatro heridos.

Parece que durante el suceso se hicieron unos diez disparos, aunque no ha podido precisarse el número por la confusión que se originó dentro del teatro.

La Guardia Civil que prestaba servicio extraordinario en aquellos alrededores, acudió al oír los disparos y los gritos de auxilio, penetrando en el local y consiguiendo imponer el orden.

Fueron detenidos tres sujetos que se habían distinguido entre los alborotadores y a quienes se les ocuparon armas de fuego, porras y llaves inglesas.

Sobre los sucesos de Jaca

En la sesión del Congreso del martes, la Comisión de Responsabilidades presentará a las Cortes un dictamen sobre los fusilamientos de Jaca y otro re-

TEL. DE LA MAÑANA NUM. 162

Dr. Ruiz de la Cuesta

EXPROFESOR A. DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE SALAMANCA

ENFERMEDADES

— DE LA —

Garganía, Nariz y Oídos

TELÉFONO, 303

Horas de consulta: de 11 a 1 y de 5 a 7

SANTA CLARA, 26. — ZAMORA

FRONTE AL BANCO DE ESPAÑA

prieto sastre; alta costura

establecido en 1832

confección esmerada

artículos exclusivos

gustos selectos

sección señoras

sagasta, 22 teléfono 46